

**Si lo puedes soñar... lo puedes lograr**

**Por una nueva Sociedad!**

**Levantemos la moral del País!**

**Vamos a darle Jaque Mate a los dos**

**Vota por Diez ya!**

**Vota piedra**

**Luis Octavio Diez**

**Gobernador**

**Si lo puedes soñar... lo puedes lograr**

**No permitamos**

**que ellos dos nos dividan**

**Levantemos la bandera  
de la dignidad de ser venezolanos!**

**Vamos a darle jaque mate**

**Luis Octavio Diez**

**Gobernador**

**Vota por Diez ya! Vota piedra**

**Si lo puedes soñar... lo puedes lograr**

**NO** a la delincuencia  
a la corrupción

**Vamos a darle Jaque Mate a los dos**

**Vota por Diez ya!**

**Vota piedra**

**Luis Octavio Diez**

**Gobernador**

**Partido Demócrata del Centro, por una democracia verdadera.**

**Ni con la izquierda ni con la derecha**

**“Boliburgueses “Oposiburgueses”**

**Izquierdistas y derechistas del siglo 21,**

## Quien es Luis Octavio Diez Rodríguez

### Nota de Prensa

#### Comando de campaña de piedra

Para los que no conocen al candidato a la gobernación del Estado Nueva Esparta **Luís Octavio Diez Rodríguez**. Nació en Caracas el 13 de septiembre de 1960, en la Parroquia Candelaria. Hijo de **Luís Octavio Diez Guilarte** y de **Genoveva de Jesús Rodríguez Sánchez**. Curso estudios de primaria en el Grupo Escolar República del Ecuador, y de bachillerato En el liceo Agustín Aveledo. Egresado de la UCV como Licenciado en Derechos desempeño como Fiscal Inspector de La Fiscalía General de Cedulación del Poder Electoral. Actualmente goza del beneficio de la Jubilación por servicios prestados al Estado venezolano. Actividades políticas: ex militante del partido Nueva Alternativa, dirigido por **Guillermo García Ponce** y **Jesús María Pacheco**. Ex-integrante del Movimiento Al Socialismo (MAS). Secretario General del MÁS de la Parroquia Caricuao. Candidato a Diputado y Concejal por esa parroquia. Ex miembro del Frente Cívico-Militar dirigido por el General **Amaral Sánchez**, mejor conocido como **El Tigre Amaral**, los **Coroneles Olimpiades Ferrer**, **López Méndez** y **Antonio Sánchez**, y el **Mayor Armando Quilotes**. Actividades políticas en Nueva Esparta: Candidato a Secretario General del MÁS en el municipio **Marcano** y candidato a Concejal en el mismo municipio. En el municipio **Mariño**: Militante y fundador del partido **Podemos**. Candidato a concejal por el municipio **Mariño** por **Podemos** y **PPT**. Exmilitante del **PSUV** y exprecandidato a la gobernación de Nueva Esparta, por el mismo partido. Actualmente es candidato a la Gobernación de Nueva Esparta por el partido político "**Piensa en Democracia**" (**PIEDRA**). Proviene de una de las familias que le han dado a Venezuela y al mundo cosas maravillosas, en especial su tío abuelo, el general **Guilarte**, margariteño; nieto de **Clara Rosa Guilarte**, margariteña; de **Porlamar**. Bisnieto de **Nicasio rodriguez** y de Nieto de **José Marcelino Rodríguez**, margariteño de **Los Robles**; sobrino del maestro **Carlos Cruz Diez**, el padre del cinetismo mundial; sobrino de **Francisco Diez Escribano (Paquito Diez)**, deportista y entrenador de básquet profesional; Sobrino del poeta y escritor **Guillermo Meneses**. Extirpe legendaria y de esa vieja madera espartana de luchadores por la libertad y la democracia verdadera nieto del maestro **Prudencio Antonio Diez Ponce**; sobrino-nieto de **Octavio Antonio Diez Ponce**; sobrino del Dr. **Augusto Diez**, maestro de maestros, formador de muchísimos médicos de nuestro país. **Luís Octavio** es **Tataranieto** de **Juan Pablo Duarte Diez**, Padre de la Patria de La República Dominicana, fallecido en Caracas; **tataranieto** del General **Mariano Diez**, que luchó a favor de la independencia de Venezuela junto a **Simón Bolívar**. Descendiente directo de **Manuel Antonio Diez**, Primer Miembro del Consejo Federal, al terminar el periodo del Presidente General **Joaquín crespó** el 15 de marzo de 1886

Para más información, por favor Email: [lodr200410@gmail.com](mailto:lodr200410@gmail.com)

Este programa de gobierno está protegido por las leyes venezolanas y los convenios internacionales, como el derecho de autor. Cualquier utilización o difusión del mismo sin previa autorización acarrea pena judicial, el está registrado bajo el No D10456789-70

Nota cualquier error ortográfico o de impresión, por favor háganos lo saber por nuestro

Email: [lodr200410@gmail.com](mailto:lodr200410@gmail.com)

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
DE  
LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ  
EI GOBERNADOR  
Y  
SUS DIPUTADOS  
POR LA DIGNIDAD DE SER NEOESPARTANO  
PERIODO - 2008 - 2012  
A  
LA COMUNIDAD DEL ESTADO NUEVA ESPARTA  
DENOMINADO  
PROYECTO DE VIDA DE FRENTE A LAS SOLUCIONES DE LA GENTE  
POR LA VERDAD  
Y  
A FAVOR DE TODOS**

*“En la vida todos podemos y tenemos el derecho de manejar nuestros destinos y pensamientos con moral y ética y al mismo tiempo conducir nuestras vidas con el valor de ser venezolanos. Cuando entendamos esto estaremos caminando por la verdadera senda de la democracia y desterrando de una vez y para siempre la demagogia, el populismo, el egoísmo y las falsas caretas. Si lo podemos soñar, lo podemos lograr. Basta que nos dividan los dos. Vamos a darle jaque mate. Empuñemos la Bandera de la dignidad de ser venezolano”.*

**LUIS OCTAVIO DÍEZ RODRÍGUEZ**



**La democracia no puede estar sustentada en un solo hombre, porque se vuelve tiranía, sólo el pueblo es el pilar fundamental de la libertad y la igualdad, por una democracia verdadera para los pueblos, ella se sustenta.**

**Luis Octavio Diez Rodriguez**

## ÍNDICE

	pp.
Programa de Gobierno de la Gestión Institucional y Social del Estado	
Nueva Esparta a todo el Pueblo de Margarita, Coche y Cubagua Navegaos	1
<b>La Propuesta</b>	1
DEMOCRACIA VERDADERA	4
SEMBRAR Y CONSTRUIR DEMOCRACIA VERDADERA	4
LA SEGURIDAD CIUDADANA	4
EL COMBATE A LA INSEGURIDAD EN NUEVA ESPARTA	6
DIAGNÓSTICO GENERAL	8
REACCIÓN SOCIAL	9
DIAGNOSTICO AMBIENTE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA	10
CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA NEOESPARTANA	10
NUEVA ESPARTA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	11
Dirección de Seguridad Regional Ciudadana	11
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA	14
UN MUNICIPIO Y SUS BARRIOS CON SEGURIDAD	14
ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD	15
LA PROTECCIÓN CIVIL	15
PROGRAMA MUNICIPIO SEGURO	16
PROGRAMA SISTEMA REGIONAL PREVENCIÓN DE DROGAS (S.R.P.D)	16
PLAN MARCO	17
ANÁLISIS ESTRATÉGICO (F.O.D.A.)	18
PROGRAMA MUNICIPIO SEGURO	19
SÍNTESIS ESTRATÉGICA	20
POTENCIALIDADES	20
LA AGENDA	22

PROYECTO VIDA	25
VISIÓN 2020	25
FILOSOFÍA DE GOBIERNO	26
PRIMER EJE ESTRATÉGICO	27
Fortalecimiento Institucional, la Base del Buen Gobierno	27
1.1. Fortalecimiento institucional	27
1.2. Transparencia y probidad	28
1.3. Prevenir siempre es mejor	29
1.3.1. Hacer público lo público para el público	29
1.4. La Perla del Caribe: Nueva Esparta	30
1.5. Liderazgo incluyente y sociedad participante	30
SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO	
El Desarrollo Humano Integral y Sustentable Desarrollo con Equidad Social Como Principio de la Verdadera Democracia	31
2. OPORTUNIDADES PARA LA VIDA DE LOS NEOESPARTANOS Y NAVEGAOS	31
2.1. Vida con acceso a una buena alimentación	31
2.2. Vida con seguridad y tranquilidad	31
2.2.1. Garantías para que vivamos los Neoespartanos y Navegaos	32
2.2.2. Vigilemos: un camino a la seguridad y la justicia.	33
2.3. La fortaleza del conocimiento, una ventaja competitiva	33
2.3.1. Educación	33
PROGRAMAS SUGERIDOS	35
IMPACTOS ESPERADOS EN CUATRO AÑOS	36
2.3.2. Educación para el Desarrollo	36
2.3.3. Cultura ciudadana para todos y todas	37
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL	37
2.4. Vida saludable para los neoespartanos y navegaos	38
2.4.1. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención	38

2.4.2. Consolidación de la Red Pública de Salud Regional	39
2.5. La Juventud	41
2.6. Equidad	41
2.6.1. A Las políticas étnicas	41
2.6.2. Equidad de género	42
2.6.3. Atención a las personas con discapacidad	42
2.6.4. Adulto mayor	43

### TERCER EJE ESTRATÉGICO

Para el Desarrollo de los Neoespartanos y Navegaos	43
3.1. Reverdece el futuro	43
a) Promover el apoyo del Gobierno para la creación de una Infraestructura	43
b) Incentivos a la industria y a la construcción	44
c) Inversión extranjera y estímulo a las exportaciones	45
d) Fortalecimiento Institucional del Turismo	45
e) Respaldo la conformación de empresas de economía solidaria	47
f) Desarrollo empresarial agroindustrial	47
3.2. Nueva Esparta transita al progreso	
3.2.1. Finanzas Públicas	48
3.2.2. Generación de empleo	49
3.3. Medio ambiente, producción limpia y saneamiento básico	49
3.4. Nueva Esparta y sus servicios públicos	50
3.4.1. Acueducto y alcantarillado	51
3.5 Salubridad Animal	54
3.6 Reflexiones no aptas para cardiópatas y políticos con la moral muy baja	54

**Programa de Gobierno**  
**De la Gestión Institucional y Social del Estado Nueva Esparta**  
**A todo el Pueblo de Margarita, Coche, Cubagua y Navegaos**  
**La Propuesta**

**La razón que me lleva a ofrecerles mi candidatura a la gobernación no es por un proyecto personal ni ambición de poder o curricular. Es por La agobiante situación que en la actualidad estamos viviendo en nuestras islas.**

Los graves problemas sociales que aquejan a la gran mayoría de los **neoespartanos y navegaos**, merecen ser mirados con una óptica en donde se ponga el foco en las desigualdades y en la falta de oportunidades. Un sistema de gobierno que no aprecia al hombre y que pone todo su interés en la defensa de sus intereses políticos y particulares, dejando por fuera al capital humano, que poco o nada le conmueve la desdicha de su pueblo y que desde ambos gobiernos, central y regional, se manejan solo para sus parcialidades políticas y trazan políticas que sumen cada vez más en la miseria a más ciudadanos, es un sistema inhumano al que hay que ponerle freno desde todas las instancias civiles. Un país al que sus gobernantes le han hipotecado su soberanía nacional, lo ofrecen en subasta y lo entregan por prebendas al capital extranjero; un país con gobernantes que han transformado el presupuesto público en ganancias propias y han conformado bandas organizadas para asaltar el poder, aliados con personas inescrupulosas para garantizar su permanencia en el poder, requiere de hombres y mujeres valientes y verdaderos patriotas para reconstruir las instancias de poder y ponerlas al servicio de la nación y de nuestro estado, **NUEVA ESPARTA**, para la felicidad de nuestro pueblo. Un país cuyos gobernantes mienten, engañan, delinquen, perjuran, legislan en causa propia, violan sistemáticamente la constitución, se burlan del Estado de Derecho, requiere con urgencia que ciudadanos pulcros, éticamente probados, emprendan la reconstrucción jurídica y política que merece nuestra democracia, porque patria es esperanza y vida, y porque nosotros venceremos. Sí bien el cargo de Gobernador de Nueva Esparta no tiene peso jurídico en la dirección del gobierno nacional centralista, omnipresente y omnipotente y que su injerencia es local, puede de todas maneras liderar procesos en conjunción con otros órganos del poder, orientar causas en bien de la nación y del pueblo, entablar conversaciones a favor de la democracia pluralista, en fin, un Gobernador puede poner su puesto al servicio del Estado Social de Derecho y de la

Constitución. **Ojo Nueva Esparta**, es una alerta a todos los ciudadanos del estado sobre la difícil situación por la que atravesamos: Las inmensas desigualdades de todo tipo, las limitaciones y precariedad de nuestra democracia y un llamado urgente a la organización social y política para combatir la iniquidad, la ineficiencia, la ineficacia y la falta de respuesta en la resolución de los problemas de nuestra gente y emprender la reconstrucción de una verdadera democracia. Somos demócratas que impulsamos una propuesta de centro y queremos poner en evidencia tanto a la **izquierda** como a la **derecha** que han sido excluyentes. Nosotros representamos el fiel de la balanza democrática y el equilibrio necesario en nuestra vida republicana. De otra forma seguiremos viendo lo de siempre: los mismos actores politiqueros que por su revanchismo por alcanzar el poder, mienten, manipulan, engañan y utilizan toda **suerte de medios para magnificar sus “verdades”**, el robo sin castigo de nuestros recursos públicos, etc. Además, quienes **no pensamos como ellos somos tildados de pitayanquis, vende patria, traidores, apátridas, fascistas, comunistas, neonazi, o de la CIA, claro que somos de la CIA: Caribe e indios Americanos, o** entregados al imperialismo de alguna potencia extranjera. No importa lo que nos pase a mí como candidato a la gobernación, a los candidatos Al Consejo Regional Legislativo y a todo nuestro equipo, seguiremos diciéndole la verdad a la gente, porque el pueblo estará pendiente de ellos dos. Ahora bien, nosotros la mayoría de los venezolanos siempre hemos buscado la alternativa y esta búsqueda se presentó en el pasado reciente. Nosotros los votantes que en definitiva ponemos y quitamos a los gobernantes, nos sentimos defraudados con **la izquierda y la derecha** porque prometieron meter presos a **los ladrones y corruptos** que han saqueado el tesoro nacional y lo único que han hecho es plegarse a ellos. Se creen líderes nacionales e internacionales mientras que su propio patio se desmorona delante de ellos. Gobiernos nacionales, regionales y municipales **oficialistas y de oposición** no les importa el pueblo, les importa lo de siempre, sus negocios turbios. Y oscuro. Se habla de los caudillos nacionales, regionales y municipales. Aquí en Nueva Esparta, tenemos un personaje que ha gobernado cerca de un cuarto de siglo y pide otro periodo para completar y que su obra de gobierno (**¿?**). **Anacronismo Político** lo llaman, se sirven de la política, manipulan, mienten y lo más grave, mezclan politiquería con religión, una combinación explosiva porque desune **al núcleo familiar y social convirtiéndonos en enemigos en nuestra propia casa.**

El norte de un líder es y debe ser La Unión, esa unión que costo tanta sangre a nuestros Libertadores: **una sola patria, una sola bandera y un solo propósito: VENEZUELA.**

LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ

Cuando la realidad nos dice que quienes utilizan esos calificativos son ellos, que se rasgan las vestiduras en nombre de la democracia con sus **disfraces de rojo, blanco, verde, etc.**, y dicen ser demócratas, y se la pasan en un mercado de compra-venta de votos y de tarjetas de partidos políticos vendiéndose al mejor postor, para así saciar sus minúsculas cuotas de poder para satisfacer las demandas de sus cogollos mafiosos y electoreros. A fin de cuentas todos ellos son iguales a los ojos de nuestro pueblo, cansado de tanta incertidumbre y desaciertos por esta podredumbre disfrazada de políticos demócratas. Podemos pecar de ingenuos al decir que hemos contribuido con estos seudo demócratas, por varias razones, una de ellas es la de haber caído en sus trampas. Los politiqueros de oficio han procurado que los ciudadanos de a pie, la gente honesta y trabajadora de todos los estratos sociales se abstuvieran de participar en cualquier elección popular, y de esta manera esos políticos mafiosos llevar a sus conmlitantes a sufragar por ellos. Es pertinente aclarar que mucha gente decente cayó en sus trampas. Nosotros, humildemente les pedimos una oportunidad. No les ofrecemos nada, no prometemos nada, excepto las ganas de hacer el mejor gobierno del mundo. **Si, sabemos que suena pretencioso, pero si puedes apuntar a lo más alto, ¿porque no hacerlo?**

**“SI LO PUEDES SOÑAR... LO PUEDES LOGRAR... SI QUIERES UN CAMBIO EN VENEZUELA Y NUEVA ESPARTA... HAZ QUE SUCEDA... CREE EN TI”**

LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ



## DEMOCRACIA VERDADERA

Nuestra propuesta de centro es para sentar las bases de un gobierno honesto, transparente y transitorio, tiene un objetivo fundamental: evitar que se enquisten en el poder los mal llamados **izquierdistas y derechistas del siglo 21**, porque Ellos no se atreven y no son capaces de refutar nuestras apreciaciones y observaciones de lo que es una verdadera democracia. Usualmente sufren del Síndrome del Poder, porqué una vez que lo obtienen, se olvidan del pueblo y lo miran por encima del hombro, sin recordar sus orígenes. Estos politiqueros de orilla, una vez en el poder , se comportan como unos señorones, usan perfumes caros, zapatos de marca y ropas de prestigiosos diseñadores, se mudan a sitios exclusivos, manejan autos lujosos y todo para tratar de olvidar de donde vienen....Aunque se vistan de seda, se les nota el barro en sus pies. Se sabe que muchos de estos politiqueros nacieron en cuna de oro, pero se las robaron cuando eran chiquitos, y la vida les sonrió mas tarde porque esas cunas de oro, las encontraron en los distintos organismos del estado como alcaldías, gobernaciones, institutos autónomos, concejalías, diputaciones, ministerios, presidencias, etc., Es muy importante, que nosotros abogemos como demócratas en la transición del poder en ese gran escenario de luz proyectado a toda la sociedad, incluyendo a todo el arco iris de pensamientos democráticos para hacer posible una sociedad justa, una democracia pluralista, que impulse el progreso, garantice la paz, el respeto a la vida, los derechos básicos de todos los ciudadanos, la propiedad privada y que defienda como propia la soberanía nacional. Es el llamado a todos los neoespartanos y navegaos para participar en esta cruzada, sin distinciones de clase, religión o de géneros, pues solo con el apoyo y el entusiasmo de todos podremos reconstruir esta hermosa tierra.

### SEMBRAR Y CONSTRUIR DEMOCRACIA VERDADERA

Será prioridad del Gobierno Regional la educación para la democracia. A nuestra población se le ha negado sistemáticamente la educación para la democracia. Esos espacios han sido **secuestrados por grupúsculos políticos** que gritan a todo pulmón: Somos incluyentes, somos incluyentes, pero mientras más gritan, menos espacios le dejan a la gente, eso va para ambos extremos, **oficialistas y la Oposición** Es hora de emprender la verdadera inculcación de los derechos en cada ciudadano para poner a **TODOS** los sectores en pie de igualdad ante el estado y la sociedad. Un ciudadano que no conoce sus derechos no tiene por qué tener obligaciones y los unos y los otros configuran el contrato social que garantiza la convivencia, armonía social y la paz.

**Podrá tomar nuestras vidas y los bienes pero jamás nuestra libertad**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ**

### **LA SEGURIDAD CIUDADANA**

En nuestro país, durante la presente década, nunca se había hablado tanto sobre seguridad ciudadana como en los últimos años, tanto para expresar el clamor de la población ante la delincuencia, como para dar a conocer los esfuerzos del Estado para neutralizar sus efectos. Tanto preocupa esta problemática a la sociedad que se ha convertido, junto al narcotráfico y el desempleo, en los principales problemas por resolver y la violencia delictiva y el sentimiento de inseguridad no cesan de crecer. Algunas autoridades creen que endureciendo las penas, incrementando el número de policías e informatizando las comisarías, cual varita mágica, vamos a solucionar un problema cuyas motivaciones son, sobre todo, socio-económicas y de pérdida de valores. Por supuesto que creando **la Academia Universitaria de Formación Policial de Nueva Esparta**, teniendo más policías y modernizando las comisarías estamos transitando por el camino correcto, pero eso no es todo. Es necesario y urgente mejorar a todo el personal de la policía regional, comenzando por elevar sus sueldos que actualmente son una vergüenza nacional. Hablamos de la futura construcción de la ciudadela policial, y la del funcionario público del estado para darle al policía y funcionario público y a su familia una vivienda decente y digna de un servidor público que día a día arriesga su vida para proteger las nuestras. Por otra parte, por más efectivos y medios con que cuente la policía, serán siempre insuficientes para brindar niveles aceptables de seguridad, por lo que es indispensable el trabajo coordinado con la comunidad y autoridades locales, así como encontrar soluciones prácticas para evitar la impunidad del delito menor. Sancionar al delincuente ocasional, sin recurrir a medidas carcelarias, es un reto por resolver.

La inseguridad actualmente no sólo toca al ciudadano promedio, sino que afecta cada vez más a la inversión privada, nacional o extranjera. En muchos casos, los empresarios prefieren invertir sus capitales a mayor costo en países donde no los extorsionan ni los secuestran y esto evidentemente tiene un efecto negativo sobre la economía.

De otro lado, el mayor contingente de delincuentes avezados, integrantes de peligrosas bandas de narcotraficantes y secuestradores, nacen, crecen y se desarrollan en diferentes barrios y urbanizaciones de los municipios .Por ello, el Estado debe tener una política integral preventiva y coercitiva sostenida en el tiempo y ejercer la fuerza legítima, cuando sea necesario, respetando la ley y los derechos humanos.

Por tanto, creemos que la mejor forma de enfrentar exitosamente la inseguridad y la violencia es la prevención de la mano con una eficiente persecución del delito. Y, si consideramos que el desarrollo del delito se genera en la localidad, la creación del Sistema Regional de Seguridad Ciudadana constituye el paso más adecuado para desarrollar a nivel local actividades conjuntas entre autoridades y ciudadanos, mediante el accionar de los municipios donde el alcalde sea el líder político de seguridad ciudadana y el comisario de policía el profesional técnico en materia policial, manteniendo cada sector su autonomía funcional, pero con plena coordinación entre ellos y los ejecutivos regional y nacional.

Planteada así la lucha contra el delito, consideramos que el éxito de los comités locales de seguridad ciudadana depende de dos factores: primero, que exista plena identificación de objetivos entre el gobernador, los alcaldes, los jefes de las entidades públicas locales y regionales y los vecinos para realizar con éxito la tarea de reducir el delito, esto último, precisamente, no ha sido la constante en estos años, y en segundo lugar, que la lucha contra la delincuencia se efectúe en forma planificada para evitar la improvisación e ineficacia. En este contexto, el instrumento más adecuado para trabajar coordinadamente es el Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

### **EL COMBATE A LA INSEGURIDAD EN NUEVA ESPARTA**

Casi no hay una familia que se haya salvado de la delincuencia en alguna de sus abundantes manifestaciones. La delincuencia en el Estado Nueva Esparta ha aumentado sensiblemente los últimos años, al grado de convertirse en un elemento infaltable en la conversación con los amigos y, cosa mucho más grave, en las preocupaciones cotidianas de la gente, en la definición de que hacer y cómo prevenir el daño, y hasta en el entendimiento de cada quien sobre su trabajo, su vida en familia, su pertenencia a una nación y su proyecto de vida en ella, e inclusive su permanencia en el país.

El crimen organizado y el desorganizado se han convertido en una pesadilla cotidiana que afecta a la gente de toda clase social y que ha llegado a niveles de psicosis. Pobres y

ricos circulan por las calles con miedo, porque saben que al delincuente- frecuentemente drogado, para darse fuerza- no le importa ejercer su oficio en un transporte público, a cualquier hora del día, y frente a cientos de testigos, con lujo de violencia y sin respeto alguno por la vida humana; y actúa sin temor: solo el 10 % de los delitos cometidos recibe castigo de cárcel conforme a la ley. Tal grado de impunidad hace del delito uno de los negocios más atractivos y mejor garantizados.

El ciudadano ha aprendido a protegerse a sí mismo: desde enrejar su casas, apartamentos y negocios, mostradores de las tiendas, hasta instalar alambres eléctricos o alambre de púas sobre las cada vez más altas bardas en muchas zonas residenciales, donde las calles se cierran, y en algunas de las vigilancias privadas exigen identificación con fotografía como la cédula de identidad, para poder ingresar a las urbanizaciones, lo que en otros tiempos eran zonas de libre acceso.

Una de las más evidentes muestras de que la seguridad es cada vez menos pública y mas privada, es que la industria del secuestro ha hecho víctimas a grandes empresarios, pero también a medianos comerciantes y a gente común; niños, mujeres y gente de todo los niveles socio económicos que, como es obvio, si no pueden sufragar los servicios privados de seguridad, mucho menos pueden pagar los rescates que exigen estos criminales. Así se han destruido patrimonios construidos durante generaciones; y esto, desde luego, sin considerar el daño moral irreparable que causan a sus víctimas. La proliferación de criminales de todo tipo, seres de mala calaña, no es exagerado decirlo, están acabando con nuestras bellas islas. Lo que es lo mismo, el estado Nueva Esparta. Ha crecido exponencialmente el narcotráfico y, después de tres décadas, han retornado los crímenes más horrendos de toda la historia policial de Venezuela, políticos, sindicalistas, dirigentes agrarios, campesinos, incluso por encargo, la importación-exportación de estos degenerados delincuentes que amenazan a nuestra sociedad. Hay mercados informales del crimen que abundan en las calles de las grandes ciudades, con protección de pseudo lideres ligados a partidos políticos, que, configuran un escenario muy parecido a las tristemente célebres mafias de Chicago de los años 20 y 30, negocios éstos mucho mejor organizados que el ataque casual de un delincuente a domicilio, un criminal de taxistas, peatones, autobuseros, etc.

**Abramos nuestros corazones y permitamos que el amor se proyecte en paz para todo los venezolanos**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ**



## **DIAGNÓSTICO GENERAL**

¿Cómo fue posible que un país donde se podía vivir en paz y muy a gusto, trabajar con visión de futuro, y formar un patrimonio con razonable seguridad, ha caído en esta situación tan peligrosa para el sostenimiento y hasta la sobrevivencia de nuestra sociedad? .Un fenómeno tan amplio y extendido no admite explicaciones sencillas. Frecuentemente se aduce, con algo de razón, que los interminables ciclos de inflación-devaluación y las recurrentes crisis económicas, han arruinado no solo el valor de la moneda y la capacidad de compra del salario, sino las posibilidades mismas de conseguir un modo decente de vivir, porque la economía no ha sido capaz de generar posibilidades de empleo y las malas políticas fiscales del gobierno central estatizador, cada vez que se le antoja, y la siempre voraz burocracia, además se han encargado de arruinar a los negocios grandes y pequeños, que en todo tiempo son los mayores empleadores y los principales filtros y amortiguadores de las tribulaciones económicas de los malos gobiernos regionales y nacionales. Está explicación no basta, además que se pretende culpar al venezolano común desempleado y sin posibilidades, de un fenómeno extraordinariamente extendido. Y además el venezolano, el neoespartano, no es, sin duda alguna, un hombre propenso al delito, sólo por haber caído en aprietos de dinero. El desempleado no es capaz de organizar complejísimas redes de delincuencia, y tampoco quisiera hacerlo; podrá alguno de ellos, eventualmente, contratarse en una red de crimen organizado; pero hace falta mucho más que eso para explicar el crecimiento de tales redes con equipo moderno de comunicaciones y transporte, y una enorme capacidad de fuego. La explicación más válida para una proliferación criminal así, es la complicidad con las autoridades. Sin ello, sería del todo imposible que tales bandas pudiesen operar o

hasta existir. Los criminales suelen gozar de apoyo o complicidad de quienes debieran combatirlos, desde algunos policías de a pie hasta burócratas ministeriales y jueces venales, temerosos o corruptos; otras veces son algunos personeros de la alta jerarquía policial misma los que peor delinquen, ya sea por complicidad con el maleante, o por ejercer ellos mismos, con el privilegio de su arma de reglamento, su credencial y su poder gubernamental. Se configura así la peor aberración para un estado que pretenda ser de derecho, la peor especie de malhechor, y la más abyecta perversión en que puede caer una sociedad: la autoridad criminal.

### REACCIÓN SOCIAL

La respuesta de la población a tal estado de cosas fue, durante mucho tiempo, casi inexistente. Un sentido de impotencia convertía a los perjudicados por la delincuencia en víctimas pasivas, paralizadas, aterrorizadas. El sentimiento más generalizado ha sido la frustración, la resignación, la impotencia; abundan también los que alimentan odios y ánimos de venganza, eventualmente expresados en linchamientos públicos en pueblos y en ciertas regiones de nuestro país. ¿Qué hacer, por dónde comenzar? ¿Quién designa a los jefes policiales? ¿Se escogen por meritos propios o por amiguismo político? ¿Puede un jefe policial vivir en el “Country Club” con los sueldos tan bajos? Es urgente una revisión a fondo, transparente y pública no solo de la policía regional y municipal, sino de todos los cuerpos de seguridad del estado Nueva Esparta. Y por último, pero no por eso menos importante, **¿Puede un jefe político sospechoso de ser “honesto”**, designar jefes policiales claves que sean competentes, honestos y comprometidos en la lucha contra la delincuencia en todas sus formas? ¿Cuando un delincuente es atrapado por la policía y por falta de “pruebas” lo dejan en libertad, podemos demandar a la policía como cuerpo de seguridad, al policía como individuo, al jefe policial, al Alcalde, al Gobernador, al presidente del país a quién?... A nadie ¡desafortunadamente!

**“Más allá de la democracia todo es represión y fuerza bruta”**

LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ





**MANOS POR LA VERDAD**

## **DIAGNOSTICO AMBIENTE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA**

A través del tiempo el hombre ha desarrollado una particular forma de habitar, modificando su entorno, transformándolo en función de su hacer. En primer lugar, al pasar de la vida nómada al sedentarismo se identifica con el espacio en el que vive, comienza a dibujar su huella en lo que las ciencias de la planificación posteriormente llamarían territorio.

Este trozo de tierra, con el cual genera un lazo de pertenencia comienza a llenarse de conglomerados humanos, comunidades, luego aldeas, aumentando en nivel de complejidad hasta tomar la forma de las actuales urbes, centros de alta densidad, de tramas intrincadas y múltiples relaciones, que hacen de su interpretación un trabajo arduo. Aparecen con la ciudad también enfermedades propias de esta intensificación en el uso, problemas de contaminación, hacinamiento, y aumento de actividades delictivas, congestión vehicular, entre otras. Una forma de abordar esta problemática es a través del ordenamiento territorial, analizando el territorio regional (en este caso del estado Nueva Esparta) identificando los elementos y las relaciones que dan forma a los procesos para luego intervenir el territorio, generando un orden en esta estructura, que propenda a favorecer el desarrollo de nuestro territorio insular.

### **CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA NEOESPARTANA**

El concepto de Seguridad humana, es tan antiguo como el de civilización, en principio su mantenimiento se relacionaba con el hecho de identificar y reprender a quienes resultasen responsables de romper este orden. Al formarse el Estado, las iniciativas destinadas a propiciar la seguridad son administradas por el poder judicial, bajo el amparo otorgado por

la legislación e institucionalidades responsables de hacer cumplir esta, como son los cuerpos de policía.

En nuestra época la urbe representa la más intensa intimidad entre seguridad, territorio y ciudadanía, transformándose la ciudad en el objeto de estudio de la seguridad humana, fraguando el concepto de seguridad ciudadana, incorporado como una de las temáticas más relevantes en la planificación para el desarrollo local y tomando un lugar importante en la toma de decisiones. La seguridad ciudadana junto con la problemática ambiental, son temas profundamente incorporados en el pensamiento colectivo, siendo motivo de discusión y preocupación desde el poblador anónimo hasta los representantes políticos a cargo de la toma de decisiones. Es así que el concepto de seguridad ciudadana se tiñe de un cariz participativo, en donde la ciudadanía consciente, se hace cargo y exige soluciones por parte del Estado. Cabe destacar el desborde del concepto tradicional de seguridad, para reinventarse en uno más integral, que incorpora el bienestar y la dignidad humana como virtudes a mantener, potenciar y proteger y una intervención de carácter preventivo más que castigador.

Según el **PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:** "Al hablar de seguridad ciudadana o seguridad pública hacemos alusión a una dimensión más amplia que la mera supervivencia física. La seguridad es una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria (no jerárquica) de sociabilidad, un ámbito compartido libremente por todos. Esta forma de trato civilizado representa el fundamento para que cada persona pueda desplegar su subjetividad en interacción con los demás. Está en juego no solo la vida de la persona individual, sino igualmente de la sociedad.

## **NUEVA ESPARTA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Dirección de Seguridad Regional Ciudadana**

En Venezuela la seguridad ciudadana está a cargo del Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones de Interior y Justicia a través de los diferentes cuerpos de seguridad del Estado. El **Gobierno Regional creará la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana (DRSC)** que a su vez se desconcentra en Comités Municipales de Seguridad Ciudadana y el Programa Comunidad Segura para el nivel municipal.

La gestión de una política pública en materia de Seguridad Ciudadana impulsada por la **DRSC** se ha diseñado a partir de una perspectiva estratégica traducida en tres objetivos

centrales que apuntan a mejorar la calidad de vida de los venezolanos en general y neoespartanos en particular:

- Frenar el alza de la delincuencia, en particular en relación con los delitos de mayor connotación social.
- Reducir la sensación de temor en la población.
- Disminuir las situaciones de violencia en la sociedad neoespartana.

A partir de estos objetivos, se definieron cinco líneas de acción fundamentales, las que están presentes en todas las intervenciones surgidas desde la **DRSC**.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

### **Control de la delincuencia**

El éxito de cualquier estrategia policial, tanto para reducir las situaciones de violencia y disminuir los índices de criminalidad, como para reducir la sensación subjetiva de inseguridad, radica fundamentalmente en un equilibrio entre lo reactivo y lo proactivo.

### **Prevención de la carrera criminal**

Conforme se consolida un conocimiento acabado de los fenómenos delictuales a nivel mundial y nacional es posible identificar un conjunto de factores de riesgo- no determinantes- que suelen asociarse a la incorporación de una persona a actividades delictivas. Estos pueden convertirse rápidamente en acciones reiteradas y conductas sistemáticas que configuran una carrera del delito.

### **Interrupción de carreras criminales**

Los obstáculos para la integración social y la reinserción económica son las principales variables que llevan a una persona a la comisión de actos ilícitos reiterados, como medio de vida y subsistencia permanente. En una primera etapa, los requerimientos **materiales, económicos, sociales y los valores morales y educativos** que no son satisfechos a través de conductas normales, pueden concluir en carreras delictuales, que con posterioridad son validadas por la cultura del crimen como método adecuado para dar cuenta de esas necesidades.

### **Desarrollo de comunidades fuertes y reducción del temor**

La construcción de seguridad ciudadana se sustenta en compromisos colectivos de actores diversos conforme a valores comunes – solidaridad, respeto a los derechos de las personas – y se dirige tanto a evitar a que más personas se conviertan en víctimas, como a reducir las posibilidades que más personas se transformen en delincuentes.

### **Coordinación intersectorial**

La seguridad ciudadana debe construirse resolviendo un conjunto complejo de problemas sociales, culturales y económicos. Se requiere, por tanto, de respuestas integrales que excedan con creces a la labor de una instancia de gobierno.

### **La participación ciudadana**

La construcción de la seguridad ciudadana debe sustentarse en una fuerte coordinación entre todos los actores y contar a su base con una fuerte participación ciudadana.

## **INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Su principal objetivo es la generación de una más eficiente gestión en el área de seguridad ciudadana, a través de una visión estratégica, donde se entiende que para lograr una mejor seguridad es necesaria la participación ciudadana. Esta perspectiva implica involucrar a todos los actores locales en una intervención focalizada en los municipios con mayores problemas de seguridad.

Entre las funciones primordiales de la dirección, se encuentran: el diseño e implementación de los programas y acciones relacionados con la política regional de seguridad ciudadana.

A través de un plan regional de seguridad ciudadana se puede incorporar a la comunidad en una alianza estratégica con las policías y los organismos del Estado, que permita prevenir la perpetración de delitos y no solamente actuar cuando estos ya se han producido. En el ámbito de la seguridad ciudadana no es suficiente la acción policial represiva. Exista una multiplicidad de factores que inciden en la perpetración y tipo de delito. Estos se manifiestan de forma distinta de acuerdo a la realidad de cada localidad. Por ello es fundamental que existan organizaciones de base que se coordinen permanentemente con todos los actores locales que inciden en el tema, formando una red que dé cuenta de las especificidades que se presentan en los niveles locales.

El fortalecimiento significativo de las acciones tendientes a impedir y disminuir el riesgo de perpetración de delitos, ante una razonable expectativa de preservación y conservación de los valores más estimados: La vida, la libertad personal, la integridad corporal y el derecho a la propiedad, básicamente, el respeto por los derechos humanos que permiten a cada hombre, mujer y niño, satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades, exige el desarrollo de políticas integradas de prevención, que, reuniendo aportes humanos y financieros nacionales, sectoriales, regionales y locales, puedan articular una acción preventiva sistemática, con una paulatina participación de la comunidad para que esta no solo pueda plantear sus demandas, sino también gestionar y liderar fórmulas singulares de prevención.

### **SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA**

En términos formales no existe una política regional de seguridad ciudadana. La gobernación propondrá líneas estratégicas a todos los once municipios que comprenden el estado, como sostén estructural a su gestión municipal dirigida esencialmente a la acción en conjunto entre la ciudadanía, policía regional y municipal, para lograr una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestra región insular.

### **UN MUNICIPIO Y SUS BARRIOS CON SEGURIDAD**

Garantizar la seguridad ciudadana para el ejercicio igual de derechos y libertades debe ser uno de los objetivos de cualquier sociedad democrática. Ningún ciudadano, sea cual sea la situación socio económica o el territorio en el que viva, ha de quedar privado del derecho a estar y sentirse seguro, o lo que es lo mismo, privado del derecho a ser y sentirse libre.

Desde esta perspectiva, proponemos la adopción de las siguientes medidas, para reforzar el papel de los municipios en materia de seguridad ciudadana:

- Creación y desarrollo del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana, integrado por: Municipios, Policías y sociedad civil. Dicho ente deberá evaluar periódicamente la seguridad ciudadana en la comunidad.
- Desarrollos de programas de seguridad ciudadana: Invitar a los ciudadanos a que entreguen por escrito sus propios planes de seguridad
- Mejoramiento de alumbrado público y ocupación de espacios públicos.

- Impulso de políticas de prevención de la delincuencia y de desarrollo social en el ámbito municipal, Ej.; Programas de lucha contra la violencia intra- familiar, integración de los conceptos de seguridad y prevención en la planificación urbanística, políticas que luchen contra la deserción escolar.
- Programas de prevención contra las drogas y el alcoholismo
- Programas de asistencia a las víctimas del delito.
- Mayor difusión del plan de seguridad regional en ejecución.
- Desarrollo de políticas de seguridad realizadas desde la participación ciudadana.
- Creación de servicios municipales de protección ciudadana.

### **ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD**

Los organismos encargados de velar por la seguridad de los ciudadanos, son tradicionalmente las policías regionales y municipales, además de otros cuerpos de seguridad del Estado. Otras instituciones importantes que velan por la protección de la población son los Bomberos y Protección Civil. Estas instituciones tienen especial relevancia por operar con personal voluntario, dispuesto a colaborar en donde su presencia sea requerida.

### **LA PROTECCIÓN CIVIL**

Corresponde a la instancia regional y tiene como objetivo general disponer de una planificación multisectorial en materia de protección civil, de carácter indicativo, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en el Estado, a partir de una visión integral de manejo de riesgos.

### **PROGRAMA MUNICIPIO SEGURO**

El programa **MUNICIPIO SEGURO** surgirá de un convenio suscrito entre la gobernación de Nueva Esparta y el Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones de Interior y Justicia. Su objetivo central será integrar a los vecinos para trabajar en conjunto y crear conciencia de que la seguridad es un problema de todos.

El programa **MUNICIPIO SEGURO** se enmarca en el contexto de los objetivos que plantea la política regional de seguridad ciudadana:

### **Actividades relevantes**

- Convenio de colaboración financiera entre el ejecutivo regional, los municipios y el Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones de Interior y Justicia para la implementación del programa **MUNICIPIO SEGURO**.
- Integración a la red de seguridad ciudadana de ciudades europeas y latinoamericanas, con participación en el proyecto de “consolidación de los gobiernos locales en seguridad ciudadana: Formación y practica”, auspiciado por el gobierno de la región de Toscana, Italia.

### **PROGRAMA SISTEMA REGIONAL PREVENCIÓN DE DROGAS (S.R.P.D)**

Este programa será creado por el ejecutivo regional con la colaboración del Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones de Interior y Justicia y la Oficina Nacional Antidrogas (**O.N.A.**) extensivo a todos los municipios del Estado Nueva Esparta. Este Programa denominado **S.R.P.D.**, se activara a partir del momento en que se tome posesión del la máxima magistratura del estado y se encontrara realizando una revisión constante de antecedentes que permita establecer parámetros para comenzar con una base de datos a nivel de los once municipios acerca del fenómeno de consumo de drogas y alcohol. Este proceso tendrá además, tintes participativos que indiquen el establecimiento de redes de relaciones y llevar adelante esta tarea desde un enfoque de administración de la información policial del Estado Nueva Esparta.

Gracias a esto, será posible establecer tres puntos cruciales para tender a una intervención planificada desde el gobierno regional hacia los municipios que conforman la región insular y sus comunidades, en cuanto a las temáticas del consumo de drogas se refiere. Estos puntos son:

#### **1) Generación y administración de la información.**

La búsqueda y compilación de datos en formación relacionada con el fenómeno del consumo de drogas en la comunidad puede dejar en evidencia la carencia de un monitoreo constante o al menos sistemático acerca de este problema de interés público.

## **2) Actores sociales vinculados al tema.**

Se puede observar en la actual situación de la generación de información en el fenómeno de consumo de drogas y alcohol, que el nivel de contacto entre los actores sociales resulta precario.

## **3) Preocupaciones de la comunidad.**

Este programa **S. R. P. D.**, de la Gobernación del Estado, contará con la información acerca de los principales intereses de la comunidad local urbana, representada por distintos actores sociales: Organizaciones sociales y comunitarias, iglesias, educación municipal, regional y nacional (Pre escolar, básica, media y universitaria), salud, organizaciones sindicales, oficinas municipales y regionales, entre otros.

### **PLAN MARCO**

Este sistema desarrollado por el gobierno regional y bajo la supervisión y asesoría constante de expertos en la materia para la policía regional y municipales funcionará de manera que el territorio jurisdiccional de cada municipio sea sub-dividido en sectores claramente delimitados y de los cuales se tenga información precisa acerca del número y características de su población, actividades económicas y sociales más importantes, así como la realidad delictual del mismo. A cada una de estas áreas de acción se le asignará el nombre de "**MARCO**", cuyo patrullaje estará a cargo de personal especialmente formado y seleccionado para esta tarea. De esta manera, el oficial de policía aparece como un testigo de los requerimientos ciudadanos, interiorizándose en el entorno físico a su cargo y, lo que es más importante, pudiendo establecer comunicación con los vecinos.

### **ANÁLISIS ESTRATÉGICO (F.O.D.A.)**

El presente análisis estratégico es producto del proceso de validación con expertos criminólogos, comunidad organizada, seguridad ciudadana, sociólogos, politólogos, etc...

**F**= fortalezas

**O**=oportunidades

**D**= debilidades

**A**= amenazas

El análisis **FO.D.A.** Se realiza separando sus características con base a dos ambientes, en primer lugar el ambiente interno, es decir, el espacio de acción posible del municipio con características que nacen desde la propia comunidad en la forma de **Fortalezas y Debilidades**. En segundo lugar el ambiente externo se identifica con acciones desde afuera hacia la comunidad, ya sea desde el nivel regional o nacional, incluso internacional, estas acciones toman forma a través de los conceptos de **Oportunidades y Amenazas**.

### **Fortalezas**

Como fortalezas para el desarrollo de la comunidad desde el ambiente de seguridad ciudadana se identifican con las siguientes:

- Compromiso y voluntad política para enfrentar el tema, sumado a la existencia de programas de acción regional y municipal.
- Buena disposición de la comunidad, ambiente participativo, voluntad y responsabilidad en el desarrollo de actividades preventivas.
- Disponibilidad de financiamiento y módulos de postulación a proyectos por parte de la comunidad.
- Existencia de iniciativas de carácter preventivo que incluyan a la comunidad como agente activo.

### **Oportunidades**

Como oportunidades para el desarrollo de Nueva Esparta desde el ambiente de seguridad ciudadana se identifican las siguientes:

- Creación del **Comando de Operaciones Especiales (C.O.E.)**
- Creación de **la Dirección Regional de Seguridad Ciudadana**, desarrollo de la política regional de seguridad ciudadana.

### **PROGRAMA MUNICIPIO SEGURO**

- Creación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Sede La Asunción con Sub Sedes en los once municipios del estado).
- Prioridad política regional de gobierno.

### **Debilidades**

Como debilidades para el desarrollo de Nueva Esparta desde el ambiente de seguridad ciudadana se identifican las siguientes:

- Existencia de focos de delincuencia, venta y consumo de drogas.
- Aumento en la frecuencia de delitos como el robo con fuerza, lesiones y violencia intrafamiliar.
- Alta cantidad de asentamientos ilegales, invasión de propiedad pública y privada.
- Proliferación de asentamientos informales.
- Falta de claridad sobre el destino de la oferta de entretenimiento nocturno (Trata de blancas y prostitución desmedida).
- Inexistencia de una instancia de recolección de estadísticas delictuales en formato consensuado que incorpore la dimensión territorial y se acople a la planificación estratégica regional y por extensión, municipal.

### **Amenazas**

Como amenaza para el Estado Nueva Esparta desde el ambiente de seguridad ciudadana se identifican las siguientes:

- “Migración delictual” desde otros sectores del país, motivado por el ingente desarrollo inmobiliario, comercial y el aumento en la conectividad regional de Nueva Esparta.

## **SÍNTESIS ESTRATÉGICA**

Este análisis se desarrolla como complemento del análisis de **F.O.D.A.** y es producto de este, en la forma de un cruce de variables. Así las potencialidades son fruto del cruce entre las **O**portunidades y las **F**ortalezas, las limitantes de **A**menazas y **D**ebilidades, los desafíos cruce de debilidades con oportunidades y los riesgos del cruce entre fortalezas y **amenazas**.

## **POTENCIALIDADES**

- Posibilidad de generar proyectos transversales a nivel municipal.
- Promoción de la postulación y ejecución de proyectos preventivos de seguridad ciudadana, por la comunidad y el gobierno regional.
- Generación de una política de seguridad ciudadana integral en sintonía con los instrumentos nacionales. Se creará la Oficina Regional de Estadísticas de Emigración

Regional para el Control de Puertos, Aeropuertos y Bocas de Playas para controlar el acceso de personas no deseadas. Se creará de igual forma **la POLICÍA MARÍTIMA REGIONAL** cuyo personal egresará de la propia policía regional. La formación de estos oficiales estará a cargo de La Armada Bolivariana de Venezuela.

### **Limitantes**

- Aumento de la percepción de la inseguridad ciudadana y la respectiva mala evaluación de la gestión pública por la población.
- Dificultad de manejar la violencia familiar, el tráfico y consumo de drogas y los demás delitos de connotación social sin un programa de saneamiento de asentamientos irregulares y una adecuada red de información estadística.

**Desafíos**-Desarrollar y ejecutar proyectos que permitan, a través de una acción coordinada, mitigar o desarticular las redes de tráfico y consumo de drogas en los sectores de alto riesgo de la comunidad.

- Desarrollar instrumentos de recolección de datos que permitan realizar un monitoreo de la actividad delictual y evaluación de los planes de seguridad.

### **Riesgos**

- Conflictos de planes de acción entre ejes del programa y policías en general.
- Aumento de la actividad delictiva por migración delictual desde otras partes del país.

***No podemos seguir viviendo en un mundo tan salvaje, y debemos abrirnos paso como ciudadanos, para emprender el sueño que queremos realizar en nuestras vidas. Basta ya que nos dividan los Dos***

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**

**Cuando los militares y el clero junto a la oligarquía civil, dan un golpe de estado a su país para perseverar sus horrendos intereses políticos y económicos, están hiriendo gravemente a la madre patria y a su constitución, ya que matan la esperanza de un pueblo para un cambio en su país. Los pueblos no pueden negociar con esos traidores de la patria y de la humanidad.**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**

## LA AGENDA

Esta Agenda es producto de una serie de reuniones iniciadas en Nueva Esparta en los meses de junio, julio y agosto del presente año, y participaron todos nuestros candidatos comenzando **por el futuro Gobernador LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ** y los futuros diputados de todas las circunscripciones electorales y voto lista **CARLOS BONACIA, NAIROBI TOVAR, GISELL ROJAS, JORGE TOVAR, OSWALDO LÓPEZ, NORAH TRUJILLO, AMARELYS FAJARDO, LUIS TRUJILLO, MARGARITA GÓMEZ, PRUDENCIO DIEZ, NICOLÁS FERMÍN** y nuestro secretario de propaganda **DICSSON VIVAS**. Además de los valiosos aportes de nuestros asesores, técnicos, expertos y amigos. Para el cumplimiento de nuestro Programa de Gobierno y de los objetivos definidos en él consideramos que el rol que debe jugar la Gobernación del Estado es fundamental: la gran fuerza que motive y que conduzca un proceso gerencial de largo aliento poniendo a funcionar eficiente y eficazmente la estructura de nuestro Estado. La Gobernación debe ser la institución que esté al servicio de los ciudadanos y que hale con fuerza y convicción los procesos de concertación necesarios, la consecución de los recursos de inversionistas regionales, nacionales e internacionales, los recursos de banca nacional e internacional de cooperación con los distintos gobiernos nacional e internacional, la implementación de incentivos a los empresarios, la motivación a la juventud y el apoyo a las organizaciones sociales, entre otras. Todas estas gestiones en su conjunto deben buscar el cumplimiento del objetivo principal, que es el mejoramiento substancial de las condiciones de vida de la gente del Estado Nueva Esparta. Pará ello hay que trabajar en los servicios públicos, los programas de viviendas dignas y la infraestructura económica necesaria para hacer de nuestro estado un ente más productivo y competitivo de acuerdo a los requerimientos de un mundo globalizado y de las exigencias ambientales. Solo fortaleciendo nuestra economía regional, alcanzando un crecimiento sostenido de su Producto Interno Bruto (PIB), se logrará el desarrollo regional que todos queremos y requerimos.

Así como en los años 80 y 90 nuestra generación se comprometió de lleno a solucionar el tema de los servicios públicos, que era y sigue siendo el principal escollo para el desarrollo del estado Nueva Esparta, nuestra invitación ahora es para que nos Involucremos de lleno en la construcción de un nuevo estado Nueva Esparta más justo, más equitativo y sustentable, que tenga, en El Programa de Gobierno que denominamos:

**“PROYECTO DE VIDA”**

**Una esperanza acorde con los requerimientos del siglo XXI y las Metas del Milenio**



**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**

**El Gobernador 2008 • 2012**

En el nuevo contexto de la globalización y de las expectativas que circundan a Venezuela en el plano de la internacionalización, el estado Nueva Esparta debe jugar un papel protagónico en esta etapa de la historia la cual debe ser aprovechada para dar impulso a los procesos de transformación social, política, económica y urbana que se retribuya para situarse entre los líderes de la nueva sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI. Es necesario impulsar la transformación económica del estado Nueva Esparta apoyado en el fortalecimiento institucional y del capital social, con el propósito de repotenciar su capacidad industrial y portuaria utilizando las estrategias económicas propias de la nueva sociedad y que aportan un alto componente de innovación científica y tecnológica. Nueva Esparta debe identificarse como un territorio de innovación constante, como un estado del conocimiento al alcance de toda la ciudadanía. En el terreno social debe impulsar la interculturalidad y multiculturalidad como aspecto fundamental de la nueva sociedad y la participación, la calidad de vida y la educación como instrumentos esenciales para evitar la marginación y garantizar el objetivo de progresar hacia una mayor cohesión Social. En este sentido, el aumento de la tasa de empleo debe constituir uno de los objetivos fundamentales del Programa. La capacidad disponible del estado Nueva Esparta, tanto en infraestructura física, turística, deportiva y portuaria, logística y de comunicaciones, además de sus múltiples playas, está por explotarse. Las condiciones están dadas como entorno natural de crecimiento, de entrada y salida de mercancías, y como potencial centro logístico regional, nacional e internacional. Toda la infraestructura, el desarrollo y la creación de grandes industrias deberán ubicarse en todos los municipios del estado, para lo cual es necesario dotarlos de servicios públicos eficientes, que incluyan la conectividad que las vincule con el mundo y explotar las posibilidades de conexión internacional que brindan los cables submarinos. El desarrollo agroindustrial del estado será un resultado en nuestro mandato. Fortaleceremos las potencialidades y la vocación de cada municipio en materia agropecuaria y piscícola, rescatando sus cuerpos de agua y adecuándolos a las calidades fitoquímicas que exige la comunidad internacional. La estructuración del Programa de Gobierno que planteamos para el estado está basada en un estudio de planeación estratégica prospectiva que permite, a través de ejercicios de participación colectiva, la identificación de variables que acompañadas de las estrategias adecuadas permitirán el logro de la visión planteada.

## **PROYECTO VIDA**

Como Gobernador de Nueva Esparta lideraré en compañía de todas y todos los neoespartanos, una convocatoria constructiva para transformar nuestro estado generando consensos en torno a la identificación de lo fundamental que nos permitan metas comunes y nuevos modelos de convivencia y desarrollo social y comunal. Especial atención pondrá el Gobierno Regional en los derechos de las mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, discapacitados, indigentes que pululan en nuestras calles y avenidas de todos nuestros pueblos y ciudades, los pescadores, los artesanos, los maltratados trabajadores de la llamada economía informal, transportistas, taxistas, policías, bomberos, bomberas, maestros, maestras, estudiantes, médicos, medicas, ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad. Así como también a nuestros indígenas Guaiqueries siempre desasistidos en sus luchas por sus tierras.

## **VISIÓN 2020**

Consolidar la construcción de Nueva Esparta para que en el año 2020 posea una alta competitividad, excelente desarrollo agroindustrial, pesquero, turístico, deportivo y empresarial del Caribe, altos estándares de vida y un gran cubrimiento social en todos los campos.

### **Seremos:**

- Altamente competitivos en el sector productivo industrial y agropecuario con proyección nacional e internacional.
- Un nuevo Estado más seguro y con altos estándares de calidad de vida, habitado por personas comprometidas y orgullosas de haber contribuido éticamente con su desarrollo.

### **Tendremos:**

- Instituciones fortalecidas, con oportunidades para todos, con una sociedad civil fuerte con capacidad de crítica libre y constructiva que facilite una cultura democrática, amable y acogedora.
- Infraestructura y servicios públicos eficientes
- Calidad y cobertura en salud y educación integral.
- Un estado turísticamente desarrollado
- Cuerpos de agua sanos y productivos.

## **FILOSOFÍA DE GOBIERNO**

Desde la Gobernación trabajaré y promulgaré en todos nuestros funcionarios principios y valores que orienten su actuación con base en el respeto por los Derechos Humanos para la búsqueda de la convivencia pacífica, con liderazgo y competencias humanas que permitan que la administración cumpla con criterios de transparencia, competitividad, sostenibilidad, flexibilidad e integralidad, todo orientado a garantizarles a los neoespartanos y navegas un futuro digno en un marco de sustentabilidad entendido como la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Para garantizar el desarrollo integral sostenible de Nueva Esparta solicitaremos a las Naciones Unidas la adhesión al Pacto Global.

A través de esta acción trabajaremos apoyados en:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- La Declaración de Objetivos del Milenio
- Los principios sobre los cuales soportaré la administración serán: La honestidad, laboriosidad, convivencia, solidaridad, disciplina, la Gratitude y generosidad.

### **PRIMER EJE ESTRATÉGICO Fortalecimiento Institucional, la Base del Buen Gobierno**

El buen gobierno se logra si tenemos claro nuestro norte. En consecuencia, nuestro primer eje estratégico es fortalecer el Estado Nueva Esparta como institución. Es preciso entronizar la visión y reafirmar la misión en cada uno de los servidores públicos.

Partiendo de un Código de Buen Gobierno que incluya a cada uno de los servidores públicos iniciaremos un proceso de búsqueda de niveles más altos de eficiencia y eficacia y, enmarcados en el papel que la Constitución Política y las leyes han encomendado a la entidad territorial, garantizarles a los ciudadanos el debido actuar en nuestra gestión.

Trabajaremos en la articulación de las instituciones entre:

- Estado – Nación
- Estado – Región
- La creación de la zona – Área Metropolitana – La Asunción o Porlamar
- Estado – Municipios
- Entre instituciones estatales y municipales

## **1.1. Fortalecimiento institucional**

### **Preservación de los Bienes del Estado.**

Los Bienes del estado Nueva Esparta son el patrimonio de todos los neoespartanos que los han creado con trabajo, esfuerzo y sacrificio. La Gobernación será defensora de todos los bienes del Estado como respuesta a la política neoliberal impulsada por gobiernos irresponsables.

Promoveremos y adelantaremos programas de mejoramiento organizacional y modernización de las instituciones que generen competitividad y eficiencia, y que se reflejen en la planeación integrada de los objetivos de desarrollo entre la capital y los municipios, para ello es necesaria la concurrencia de un recurso humano que ejerza liderazgo ético en el cumplimiento de los objetivos. El Plan de Desarrollo para los cuatro años se iniciará con una campaña y un plan de acciones fuertes en el mejoramiento de las personas (que laborarán en ellas) y de las instituciones públicas del estado que le devuelvan la confianza a los habitantes neoespartanos y navegaoos y, por ende, permitan el auto-enorgullecimiento de los mismos. El Estado da y las personas le otorgan a él.

## **1.2. Transparencia y probidad**

La probidad pública y la transparencia en la gestión de cada una de las responsabilidades del estado y el deber de las autoridades de rendir cuentas de su desempeño ante la ciudadanía y los entes de control, son pilares fundamentales para garantizar el buen funcionamiento de los sistemas democráticos.

Estos principios se encuentran en la raíz misma de la idea de democracia y consenso popular que concibe a las autoridades públicas no como **autoridades monárquicas sino como servidores de la ciudadanía**. La gobernación trabajará en este tema en

transparencia y rendición de cuentas, así como la modernización de algunos procesos, lo haremos con ahínco y decisión, orientados también a poder garantizar a los ciudadanos que sus tributaciones y aportes regionales sean manejados eficientemente por funcionarios públicos capacitados para cumplir y desempeñar sus cargos, con altas calidades humanas. Para ello, nos comprometemos a mantener actualizada la Página Web de la Gobernación de Nueva Esparta, para que sirva como depositaria de denuncias para el combate de la corrupción en el estado Nueva Esparta. Revisaremos los procesos y reforzaremos aquellos controles que se consideren necesarios para introducir cambios que promuevan la probidad pública, la transparencia en contrataciones y adquisiciones públicas, y los concursos de los cargos públicos, y de igual manera, promoveremos la mejora de la eficiencia que permita la optimización del gasto y redunde en mejores obras y resultados para los ciudadanos de Nueva Esparta.

### **1.3. Prevenir siempre es mejor**

Una administración pública profesionalizada es incompatible con la negligencia, el tráfico de influencias y la corrupción. Seremos Inflexibles con quienes participen en este tipo de prácticas y les aplicaremos todo el rigor de la ley y preso debe ir la persona o personas que se presten para estos fines. Sin embargo, una administración honesta y sana por el bien de todos NO es aquella donde más se sancionan las irregularidades,

SINO una en que las irregularidades no se llegan a producir, por eso reforzaremos los sistemas de prevención de la corrupción con autocontrol de funcionarios bien intencionados y profesionalizados.

Estas acciones se acompañarán de auditorías internas en todas las dependencias, instituciones y servicios públicos, y promoviendo códigos de comportamiento ético entre los funcionarios realizaremos actividades preventivas para que nuestros funcionarios declaren abiertamente su patrimonio y respondan ante la comunidad por sus actos y mediante acciones que permitan controlar el ingreso de sumas injustificadas a las cuentas personales. Propondremos reglas para evitar que intereses personales se interpongan en los procesos de toma de decisiones. Nos comprometemos a regular conflictos de interés entre quienes toman las decisiones y sus intereses particulares, dentro de las mejores prácticas de Buen Gobierno

#### **1.3.1. Hacer público lo público para el público**

Una sociedad que se precie de democrática requiere que los actos de los servidores públicos sean transparentemente expuestos a la ciudadanía, quienes, como electores, son veedores fundamentales. Un ciudadano tiene derecho a conocer las políticas que lo afectan y la información que las respalda.

Implementaremos un Manual de Contratación que complemente lo establecido en la Ley de nuestro país (ya que los gobiernos nacional y regional no han cumplido con los contratos colectivos) incluyendo las acciones internas que se deben desarrollar para garantizar la transparencia, equidad y oportunidad necesarias. Nos comprometemos a promover y respaldar la conformación de Veedurías independientes que puedan ejercer su actividad libre de presiones internas de los funcionarios públicos cualesquiera sea su rango y puedan transmitirles a los ciudadanos los resultados de la gestión gubernamental. Los procesos que se realicen dentro de esta administración serán expuestos y comunicados en medios visibles para que los proveedores y contratistas puedan acceder libremente a los requerimientos y especificaciones de las necesidades que deben ser suplidas.

Fortalecer el proceso de regionalización, promoviendo la reactivación de las Juntas de Coordinación Interregional con la incorporación de la sociedad civil y los gobiernos locales, promoviendo proyectos de integración Inter-regionales (corredores viales, corredores económicos, etc.)

Incorporar como miembros del Directorio de SENECA, representantes del Gobierno Regional, de los municipios, del poder comunal y un empresario privado, todos con voz y voto.

Respaldar y suscribir la dotación de la Ley de Impuesto sobre-ganancia de las Empresas del puerto libre.

Creación de un Fondo Especial de financiamiento de la pequeña producción de los Municipios y Comunidades en extrema pobreza.

**Cuando Un pueblo ingenuo que se deja conversé de la demagogia y el populismo y las falsa careta queda preno y imbuido de su propia destrucción.**

**Luis octavio diez rodriguez**

#### **1.4. La Perla del Caribe: Nueva Esparta**

Queremos un estado fuerte, prospero y bien desarrollado, que sea ejemplo para Venezuela y el mundo, y como dice el coro de nuestro himno:

**GLORIA A MARGARITA, LA PERLA DE ORIENTE;  
GLORIA A NUEVA ESPARTA, PATRIA DEL VALOR;  
QUE NUNCA SE APAGUE SU ESTRELLA FULGENTE,  
SU ESTRELLA DE GLORIA, LIBERTAD Y AMOR**

#### **1.5. Liderazgo incluyente y sociedad participante**

Proponemos un liderazgo incluyente para todas y todos los habitantes del Estado Nueva Esparta. Es incluyente porque invita a comprometerse con un poder distribuido y no delegado, un poder ciudadano con influencia para el cambio y la gestión, por ser colectivo, este tipo de liderazgo garantiza la gobernabilidad y el desarrollo sostenido.

### **SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO**

#### **El Desarrollo Humano Integral y Sustentable**

**Desarrollo con Equidad Social Como Principio de la Verdadera Democracia.**

## **2. OPORTUNIDADES PARA LA VIDA DE LOS NEOESPARTANOS Y NAVEGAOS**

### **2.1. Vida con acceso a una buena alimentación**

La desnutrición en nuestros municipios y zonas rurales es palpable y dolorosa. No podemos continuar siendo testigos mudos de una problemática que reclama nuestra decidida participación para la búsqueda y aplicación de soluciones que, más que retóricas, sean prácticas.

El número de personas en estado de indigencia es desconocido. Sin embargo vemos en toda la geografía insular un aumento vertiginoso de indigentes. La meta que se busca consolidar a 2012 es reducir la indigencia a cero.

Lo triste del caso es que no hay una instancia regional o nacional que se ocupe de ayudar a estas personas de una manera integral. Ayuda psicológica, física, orientación familiar y profesional. Es urgente y necesario que apliquemos medidas gubernamentales

más eficientes y eficaces de las que se han aplicado hasta hora para evitar la indigencia en el estado Nueva Esparta.

Nuestra propuesta apunta a dos grandes acciones: la seguridad alimentaria, pasando por el despertar de la conciencia colectiva que haga viable resolver un problema que termina tocando a todos los ciudadanos, y la promoción de proyectos de generación de empleo a través del fomento de microempresas y pymes, apoyadas en micro créditos y en presentación de proyectos para obtener cooperación técnica y financiera, tanto nacional como Internacional. Nuestra solución debe ser estructural, sin lugar a dudas. No podemos tolerar que mueran más niños de hambre. Con ello estamos cumpliendo con nuestro deber ante la humanidad en el primero de los Objetivos del Milenio.

## **2.2. Vida con seguridad y tranquilidad**

### **Reparar a todas las Víctimas de la Delincuencia.**

Debe ser el estado quien repare a las víctimas y el Gobierno Regional debe sumarse a la reparación de todas las víctimas de la delincuencia y de los organismos del Estado. La Gobernación se compromete a impulsar una política de reparación de víctimas y en la urgencia de **LA VÍCTIMA POR LA DELINCUENCIA** y no en la lentitud del victimario o de los juicios que se le sigan. Pensiones, tierra, indemnizaciones, subsidios alimentarios y estudiantiles, para las víctimas serán tema prioritario en las políticas de la Gobernación con todos los recursos que estén a su alcance.

#### **2.2.1. Garantías para que vivamos los Neoespartanos y Navegaos.**

Basta de estadísticas y buenos propósitos. Nuestros procesos de construcción de seguridad en el marco de la democracia deben estar ligados con programas de cultura ciudadana que permitan construir bases sólidas de convivencia, apoyadas en principios y valores hoy en crisis, cuyas banderas sean la no violencia y el respeto a la vida. Tales procesos parten de premisas de respeto a los derechos y al fortalecimiento de garantías individuales.

En tal sentido, nos proponemos: Fortalecer los programas de pedagogía ciudadana, como la cultura de la no violencia, la resolución pacífica de conflictos y filosofía de la tolerancia, que promuevan un cambio cultural en nuestras comunidades. Debe ser un esfuerzo muy grande en logística y recursos, apoyado en la empresa privada, los gremios, ONG',

Organizaciones de base, colegios privados y públicos, universidades y en toda la sociedad civil coordinar con el Gobierno Nacional los procesos de concertación ciudadana y fortalecer la presencia de la fuerza pública. Utilizar la implementación de Policía Digital, a través de la más alta tecnología y participar activa y concertadamente con los organismos de seguridad del Estado, al igual que con los gobiernos municipales en constantes consejos de seguridad, siendo consciente que por la conformación geográfica y social de nuestro Estado, nuestros problemas y soluciones están estrechamente relacionados.

### **2.2.2. Vigilemos: un camino a la seguridad y la justicia.**

Será un propósito primordial de la administración promover el renacer de la credibilidad en las instituciones a través del combate a la impunidad. En tal sentido, el Estado denunciará vehementemente los actos delictivos cometidos por sus propios miembros o por ciudadanos enemigos de la sociedad. Fortaleceremos los mecanismos de participación ciudadana que coadyuven al control social a la gestión pública. Promoveremos con los organismos nacionales, el sector privado y otras instituciones, apoyos al mejoramiento de la educación y el desempeño de los servidores regionales de justicia.

## **2.3. La fortaleza del conocimiento, una ventaja competitiva**

### **2.3.1. Educación.**

Proyectos de estimulación para los estudiantes y docentes más destacados. Diseñar e implementar programas dirigidos para la población con discapacidad, dentro de la Ley de Personas Con Discapacidad, como escuelas, institutos educativos y hospitales especializados. Elaborar proyectos para el buen uso y manejo del tiempo libre de la comunidad educativa del estado Nueva Esparta. Fortalecer e implementar el manejo de idiomas extranjeros y recursos informáticos, con el fin de posicionarnos dentro de la era de la globalización. Celebrar convenios interinstitucionales con entes públicos y privados, nacionales e internacionales.

Construcción de sedes de la U.B.V., UNEFA y la ampliación de la Universidad de Oriente (U.D.O). Ampliación de la Universidad Central de Venezuela, UCV, en Nueva Esparta, todo esto en convenio con las autoridades universitarias, con el fin de lograr una mejor calidad en la educación de los habitantes de la región insular. Apoyo irrestricto a las políticas de bienestar estudiantil. Subsidio, paquetes escolares, comedores, rescatando

los programas de alimentación a todos los niveles, transporte, ruta escolar gratuita, en coordinación con todos y cada uno de los once municipios. Hacer cumplir el seguro estudiantil en preescolar, primaria, secundaria y universitaria.

El segundo objetivo de las Metas del Milenio apunta a lograr la educación primaria universal. La meta universal busca que en el año 2012 todos los niños y niñas puedan terminar su ciclo completo de educación primaria. A nivel regional se busca que la tasa de analfabetismo se reduzca a cero a finales del año 2009 (4.70 por ciento según censo 2001).

Como programa de gobierno en la temática de educación propongo las siguientes acciones:

- Creación del Plan Regional de Educación con criterio de eficiencia y eficacia.
- Oferta de educación oficial preescolar, básica y media a partir de los 3 años de edad acorde con los Objetivos del Milenio propuestos por la ONU
- Ampliaremos la cobertura con énfasis en la etapa preescolar y básica.
- Promoveremos mecanismos para dotar de insumos a los colegios y escuelas del estado.
- Desarrollaremos programas post jornada que contribuyan al cuidado y desarrollo integral de los estudiantes.
- Continuaremos con el fortalecimiento de la conectividad y la red de computadores a través de Internet y la capacitación acorde con este reto para que la educación pueda ser desarrollada con equidad en su calidad y acceso a recursos virtuales.
- Promoveremos alianzas para incrementar desde la educación medio el aprendizaje práctico y experimental.
- Para la retención de estudiantes, los actuales programas de alimentación serán revisados para articularlos con los de la Nación y colocarlos acordes con las necesidades de nutrición como mecanismos de prevención.
- Promoveremos programas de accesibilidad a los centros de educación, creando facilidades a los medios de transporte con énfasis en regiones y poblaciones más pobres.
- Promoveremos un programa de complementariedad educativa de manera que el estudiante atienda sus responsabilidades y las coloque en práctica en la vida diaria el maestro, agente central del proceso educativo

- Desde la Dirección Regional de Educación del estado Nueva Esparta se liderarán programas para el mejoramiento continuo del maestro, orientado a convertirlo en un referente ético y de conocimiento.

- Intensificaré la capacitación y actualizaré en nuevas metodologías de enseñanzas acorde con la modernidad a todos los docentes del estado.

Aumento general de sueldos, salarios y todas las reivindicaciones sociales como seguro de hospitalización, cirugía y maternidad. Revisión y firma de los contratos colectivos como manda la ley.

### **PROGRAMAS SUGERIDOS**

- **Todos los niños a la escuela.** Priorizar la educación inicial con calidad.

- **Programa de educación con dignidad.** Subsidios de alimentación y otras necesidades a las poblaciones vulnerables con altas probabilidades de deserción.

- **Programas en serio con los números.** Concentrado al mejoramiento en la educación matemática. Retomar las olimpiadas matemáticas regionales.

- **Escuelas eficaces.** Dirigido al fortalecimiento de la institucionalidad de las escuelas.

- **Sistemas de información para la educación**

- **Escuelas productivas.** Dirigido a la generación de empleo a estudiantes y al mejoramiento del ingreso familiar

- **Bibliotecas itinerantes y virtuales.** Acordes con la vocación de cada municipio.

### **IMPACTOS ESPERADOS EN CUATRO AÑOS**

Los cambios esperados como consecuencia de la implantación de los programas indicados son:

- Cobertura total en preescolar, primaria, secundaria y universitaria.

- Deserción Cero en los estratos 1, 2 y 3.

- Disminución de la repitencia. Superación académica en matemáticas y mejores resultados en las pruebas escolares.

- Integrar las escuelas a la formación para el empleo para evitar la deserción escolar. En todo el estado nueva Esparta

#### **2.3.2. Educación para el Desarrollo**

- Protección y desarrollo de las Universidades públicas del estado Nueva Esparta

- Crearemos el Centro de Investigaciones Tecnológicas Juan Bautista Arismendi para vender servicios al sector productivo, industrial, comercial y para rescatar y reivindicar el Puerto Libre de Nueva Esparta.

Como parte del centro de investigaciones propongo la construcción de un parque interactivo educativo del conocimiento científico en la sede de la Universidad y otros itinerantes en los diferentes municipios. La ejecución del proyecto llamado **NEO CIENCIAS** sería a través de las universidades públicas nacionales y con participación del sector privado, y gestión de cooperación ante universidades y organismos internacionales.

- Buscar alternativas financieras para garantizar la auto sostenibilidad de manera que redunde en una matrícula accesible a la población interesada.
- Promoción de los futuros parques feriales-industriales que se proyectan construir, y que puedan apoyar tecnológicamente el crecimiento y la competitividad de la industria.
- Creación de **Centro Tecnológico de Altos Estudios Agroindustriales General Santiago Mariño** en el lugar que atienda las necesidades de las poblaciones en los cuatro puntos cardinales de la isla y que apoye las estrategias de crecimiento y explotación.
- Promover la realización de postgrados semi-presenciales y a distancia para los habitantes de los diferentes municipios del estado.
- Promover el acceso de los estratos 1, 2 y 3 de los habitantes de los municipios del estado a la educación superior mediante el desarrollo de la modalidad virtual.
- Promover la ejecución de programas de alfabetización digital a la industria.

### **2.3.3. Cultura ciudadana para todos y todas**

Teniendo en cuenta la propuesta de regeneración urbana a partir del fortalecimiento institucional, y la cultura como variable transversal para el logro de la transformación del Estado Nueva Esparta se hace imperativo un proyecto político que aborde los procesos institucionales desde otras estrategias orientadas hacia la acción participativa, donde se vincule a la ciudadanía para que se sienta sujeto de derechos y deberes, no un objeto. Contemplamos la inclusión de la gente, lo que implica cambiar actitudes, conductas, así como la percepción de lo público a partir de la cultura como instrumento eficaz para la sostenibilidad social del estado.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL PARA TODO EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS**

- Fortalecer la institucionalidad democrática promoviendo la cultura ciudadana y la participación de la sociedad civil en la gestión de la cultura y la definición de sus políticas.
- Impulsar la revitalización de la cultura y su inserción en los procesos de desarrollo socioeconómico y el desarrollo humano integral equitativo y sostenible.
- Desde la cultura y las artes inducir nuevos comportamientos ciudadanos donde prevalezca la ética, la moral, la convivencia pacífica (seguridad) y el sentido de pertenencia para todos los municipios, sus capitales y pueblos.
- Priorizar de manera tangible la cultura y las artes como instrumentos en los procesos de cambio de cualquier grupo social, por ser entidades que fundamentan lo humano, lo sensible, los comportamientos y modos de vida de los ciudadanos.
- Diseñar y definir políticas públicas que apunten a la vinculación internacional de la ciudad con el desarrollo cultural del Gran Caribe, la inclusión del estado en la agenda cultural nacional, el Conac y la **Dirección Regional de Cultura** y una visión de polo de desarrollo cultural regional.
- Mejorar la calidad de vida con espacios públicos calificados y cualificados dignos para la convivencia.
- Generar procesos ciudadanos de identidad, inclusión social, reconocimiento de la pluralidad e inversión en el sector que mejoren la interacción social entre los habitantes y su entorno.
- Promover la producción, circulación y acceso libre y equitativo de bienes, servicios y manifestaciones culturales.

#### **2.4. Vida saludable para los neoespartanos y navegao**

El reto del gobierno Regional 2008-2012 estará encaminado a lograr, en primer lugar, el cubrimiento en salud de toda la población pobre y vulnerable del estado. Se debe lograr el eficiente uso de los recursos económicos.

La disponibilidad de recursos se verá afectado por los siguientes factores:

- Incremento de la pobreza en los municipios.
- Incremento de la esperanza de vida, por lo cual la población de tercera edad requerirá una atención especializada. La población del estado está representada en su mayor proporción entre los 15 a 44 años (49,4%) y entre los 5 a 14 años (20,6%), (según censo 2001 más ajustes al 2008).

#### **PROPONEMOS LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:**

**2.4.1. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención** en salud, las cuales deberán ser desarrolladas por las instituciones de primer nivel en todo el estado con metas claras de cobertura y calidad del servicio y aplicación, en donde las instituciones trabajen conjuntamente con la comunidad en:

- Salud nutricional
- Ambientes saludables
- Salud mental: fármaco- dependencia y violencia intrafamiliar.
- Consolidación de la familia y de hábitos de vida saludable.
- Prevención de las enfermedades que generan la mayor morbilidad y mortalidad.
- Derechos sexuales y derechos reproductivos y prevención de enfermedades sexualmente transmisibles.
- Vacunación.
- Prevención de enfermedades crónicas, club de hipertensos, diabéticos y enfermos renales.
- Promoveremos los programas de prevención logrando que sea la salud la que busque al usuario y no el enfermo en busca del médico.

**2.4.2. Consolidación de la Red Pública de Salud Regional y Municipal.**

Fortalecer la Misión Barrio Adentro en todos sus niveles. Mejorar La Clínica Nueva Esparta, los hospitales Luis Ortega, El Espinal, el de Punta de Piedra, el de Juangriego, el de Matasiete y toda la red de ambulatorios del estado. Construcción del Hospitalito de San Francisco de Macanao y del Hospital General Materno Infantil Luisa Cáceres de Arismendi, con la ayuda del Ministerio Del Poder Popular Para La Infraestructura y el Ministerio Del Poder Popular Para la Salud. EL Hospital General tendrá especialidades en Neonatología, Pediatría y Enfermedades cardiorrespiratorias, con subsedes en los once municipios. En estas subsedes se harán los estudios y diagnósticos previos y se decidirá el traslado o no del paciente al Hospital General. Esto tiene como finalidad evitar el hacinamiento hospitalario. Fortalecimiento del recurso humano, creando los cargos necesarios para el desarrollo de sus actividades, ajustándose a los perfiles establecidos. Diseñar e implementar proyectos programas de salud pública, teniendo en cuenta las estadísticas y necesidades prioritarias de cada municipio de acuerdo con el perfil epidemiológico y realizando la respectiva evaluación. Supervisar, fiscalizar y hacerle seguimiento a las obras de construcción hospitalaria, en concordancia con las normativas

vigentes de La Organización Mundial de la Salud, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular Para la Salud y la Gobernación del estado.

Concordante con el principio de la campaña de fortalecimiento Institucional se requieren acciones conjuntas entre la Gobernación, el Gobierno Nacional, a través de Ministerio del Poder Popular para la Salud y todos los once municipios del estado Nueva Esparta. A las instituciones privadas prestadoras de servicio de salud las invitamos a prestar su colaboración solidaria a nuestro pueblo. Proyectar el talento humano y dotar lo necesario para el adecuado funcionamiento de las instituciones de salud, de acuerdo a las características de accesibilidad, oportunidad, pertinencia y continuidad, logrando así reducir los principales riesgos que amenazan la vida y salud de los usuarios. Creación de la Dirección Regional de Puericultura y Sexología dirigida especialmente a los niños, niñas y adolescentes, para evitar el embarazo precoz.

Hay que lograr un adecuado funcionamiento de la Red Pública de Salud Regional y Municipal con el objeto de evitar la duplicidad de esfuerzos y despilfarro de recursos por la falta de definición de las responsabilidades en cada nivel.

La Gobernación fortalecerá la red de hospitales en todo el territorio y fomentará centros de atención básica en todas las poblaciones del estado. Se harán convenios con todas las universidades y sus facultades de medicina para que nos asesoren en todo lo que se requiera en materia de salud. Revisaremos la Misión barrio Adentro y la reforzaremos en todos sus niveles.

En ningún caso el territorio del estado Nueva Esparta será un cementerio de residuos tóxicos.

En este orden de ideas, promoveré que la Gobernación concilie las diferencias de criterios de administración de recursos de salud con el Gobierno Nacional y los municipios, para alinear nuestros intereses comunes y comenzar a coordinar las acciones para lograr sinergias en la prestación de servicios de salud a toda la población y la optimización de los recursos a los cuales se tiene acceso.

Lideraré las acciones necesarias para que el estado y los municipios conjuntamente elaboren el plan de ejecución y reestructuración de la Red de Atención de Salud a través del fortalecimiento administrativo y el desarrollo de servicios en las instituciones de salud del sector público y privado que cubran las necesidades en salud de toda la población del

estado Nueva Esparta, generando relaciones de confianza, buscando la transparencia del sistema y unas condiciones claras que motiven la sana competencia.

Estoy comprometido con el mejoramiento gerencial, estructural y funcional de las entidades públicas para lograr que los recursos económicos circulen dentro del sector público generando utilidades económicas y sociales que garanticen el sostenimiento y crecimiento de lo público y el adecuado cubrimiento de la población en sus necesidades en salud.

Promoveré el sistema de información integral de salud para administrar efectivamente el sector de salud regional así mismo promoveré el crecimiento científico y el posicionamiento de las instituciones de salud, tanto públicas como privadas, buscando la integralidad y logrando los mejores estándares de calidad de tal manera que se iguallen a los mejores resultados del nivel nacional e internacional para que nos constituyamos en un estado de referencia para el país en materia de atención y avances en salud.

Debemos lograr la efectividad y la eficiencia en salud.

## **2.5. La Juventud creadora**

- La juventud es el activo más importante del Estado. Crearemos El Sistema Regional de la Juventud conjuntamente con todos los municipios.
- Garantizaremos el sostenimiento y adecuado funcionamiento del Sistema Regional de La Juventud de igual modo, **la ayuda a todas las bandas show del estado y los municipios como es la dotación de instrumentos musicales, uniformes, una sede propia, transporte y asignación de un presupuesto fijo para el mantenimiento de todas ellas. También ayudaremos en la creación de la Gran Banda Show del estado Nueva Esparta, cuyos integrantes serán escogidos de todas las bandas show de los municipios.**
- Programas para divulgar y sensibilizar a la población sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer los programas para micros y pequeños empresarios de la juventud del estado
- Diseñar programas de liderazgo juvenil en áreas de la cultura ciudadana neoespartana.

## **2.6. Equidad**

### **2.6.1. A Las políticas étnicas**

• **Trabajaremos** con el apoyo de todos y todas por la implementación de programas de asuntos étnicos desde donde se podrán realizar proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de grupos étnicos organizados, desde las necesidades prácticas y estratégicas de manera transversal a través de todos los ejes temáticos planteados en este programa de gobierno.

### **2.6.2. Equidad de género**

Para disminuir los problemas de desigualdad es necesario aplicar las políticas de equidad de género recomendadas entre los Objetivos del Milenio con asignaciones presupuestales nacionales, regionales y municipales que trabajen en las siguientes líneas:

1. Impulsar la participación de las mujeres en los niveles de decisión donde están siendo sub-representadas
2. Producir y analizar estadísticas desagregada por género para planear con base en las necesidades prácticas y estratégicas de la población.
3. Capacitar, empoderar y fortalecer la autoestima de la mujer para que en la planeación del desarrollo lo realice con enfoque de equidad social y de género.
4. Promover campañas de sensibilización y entendimiento sobre la equidad de género.
5. Fortalecer y evaluar el funcionamiento de la red o redes de prevención en contra de la violencia intrafamiliar.
6. Promover políticas y acciones para incorporarlas en el Plan Regional de Prevención y Atención a la violencia familiar.
7. Diseñar planes de emergencia para atención de la población más vulnerable.
8. Proponer mayor cobertura y prevención en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, planificación familiar, cáncer cervical, uterino y mamario.

### **2.6.3. Atención a las personas con discapacidad**

- Fortalecer la política pública que permita la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad haciendo énfasis en los derechos humanos con acceso a la igualdad de oportunidades en la educación, salud, cultura, recreación, integración laboral y promoción a la accesibilidad en las comunicaciones, espacio público, vivienda y transporte y un hospital especializado en materia para discapacidad motora .

- Brindar más atención a la rehabilitación y en el equipamiento de ayudas técnicas a las personas con discapacidad.
- Desarrollar campañas de sensibilización con la familia y la comunidad que favorezcan el entorno social de estas personas.

#### **2.6.4. Adulto mayor**

- Promover en los centros de vida, Casas de Reposo, Geriátricos, actividades de desarrollo integral que permitan un envejecimiento activo y saludable y que se aproveche de manera óptima la adecuación y dotación entregada a dichas instituciones.
- Articular con salud, desarrollo, educación y deportes la promoción de una cultura del envejecimiento que permita una imagen positiva de los adultos mayores.
- Desarrollar programas y campañas de encuentro intergeneracionales para fortalecer la Identidad cultural, los valores, la memoria oral y sentido de pertenencia.

### **TERCER EJE ESTRATÉGICO**

#### **Para el Desarrollo de los Neoespartanos y Navegaos.**

#### **3.1. Reverdece el futuro**

Un Gobierno REGIONAL debe procurar crear las condiciones necesarias para que se alcancen tasas de crecimiento económico superiores a los promedios alcanzados en los últimos años, evitando las fluctuaciones que muestra nuestro estado en su economía.

Nuestra propuesta de gestión gubernamental apunta a realizar los esfuerzos necesarios para que en los próximos cuatro años se incremente el PIB de Nueva Esparta.

Para lograrlo proponemos estas líneas de acción:

Desarrollo físico, ambiental y productivo, hacia un Estado facilitador y creador de confianza y de climas de entendimiento que propicie la prosperidad como principio democrático.

Dentro del total regional se proponen líneas de acción así:

- a) Promover el apoyo del Gobierno para la creación de una Infraestructura que contribuya a mejorar la competitividad de nueva Esparta:**

. Un proyecto orientado a posibilitar el tránsito de embarcaciones de mayor ...altura y tamaño y que técnicamente sea capaz de recepcionar la vía de la doble calzada que se proyecta.

- Profundización del canal de acceso al Puerto del Guamache, construcción del Superpuerto, definición de centros logísticos, Centro Aeroportuario del Caribe, Servicios de Salud, Parque Tecnológico.
- Proponemos la construcción de una presa que esté ubicada en un valle para traer agua de mar para implementar la tecnología llamada Ósmosis Inversa. Dicha tecnología permitirá abastecer de agua potable, purificada y mineralizada a todo el estado Nueva Esparta

#### **b) Incentivos a la industria y a la construcción**

- En conjunto con los organismos nacionales de vivienda, crearemos **el Banco de Bienestar Social de Nueva Esparta, (BBSNE)**, mecanismo de ahorro previo que facilitara la obtención de créditos y/o subsidio para la vivienda, utilizando una cuenta de ahorro asociada al programa correspondiente como establece la ley. Esto permitirá abarcar diferentes adquirientes de viviendas, determinados por nivel de ingresos y/o relación laboral, especialmente la personas de bajos ingresos.
- Desarrollar un proyecto para crear los incentivos que promuevan la inversión de capital nacional o extranjero en nuestro estado. Con esto se logrará la revitalización de la economía, la dinamización de las exportaciones y se incrementará la generación de empleo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Incentivar a los inversionistas nacionales e internacionales no solo a construir centros comerciales y ciudades comerciales, en donde, como su nombre lo indica, es una ciudad en pequeño que incluye tiendas, comercios, restaurantes, panaderías, zapaterías, viviendas familiares, hoteles, ferreterías, joyerías, escuelas, clínicas para humanos y mascotas, sala de juegos, entretenimiento para niños, niñas, adolescentes, adultos, nativos y visitantes, institutos de educación superior, liceos, etc., hoteles y posadas turísticas, y viviendas familiares que tanta falta nos hacen en el estado.

- A los grupos **Rattan, Conferry, FerryVen, Sigo, Traki, Sambil, Provemed, Farmatodo, Epa, Macro, y otros, los invitamos a expandir y a mejorar sus operaciones en el estado Nueva Esparta. Les ofrecemos Incentivos fiscales y periodos de gracia**

#### **c) Inversión extranjera y estímulo a las exportaciones**

- Implementaremos una estrategia de promoción proactiva del Estado Nueva Esparta a nivel internacional, a través de la agencia Regional de promoción de algunos sectores de la economía donde se determine que el estado tiene ventajas competitivas.
- Se deberá realizar para esto una estrategia de comunicación que permita promover al estado y sus ventajas.
- Trabajaremos en identificar los inhibidores a la inversión extranjera y al crecimiento de las empresas ubicadas actualmente en el estado a fin de trabajar en las respectivas mejoras en el clima de inversión lo cual sin duda mejorará las condiciones para que lleguen nuevas empresas y crezcan las que ya están aquí ubicadas.
- Haremos acompañamiento en el proceso de capacitación, gestión de recursos, promoción y comercialización de sus productos en los mercados internacionales con las entidades del Estado.

#### **d) Fortalecimiento Institucional del Turismo**

Apoyo y financiamiento a los programas turísticos del estado en conjunto con los empresarios y comerciantes del puerto libre, y los grandes centros comerciales de toda Margarita. Fortalecer los bulevares de Porlamar, Juan griego y la promoción para la creación de los enclaves de diferentes grupos étnicos en Nueva Esparta tales como el barrio Chino, la Pequeña Italia, el sitio más bello del mundo como será las Rancherías Margariteñas, el Barrio Árabe, etc. mejorando la iluminación, aceras, de las avenidas y paseos turísticos de la isla, rescate y modernización de los bulevares, del paseo Guaraguao y el Faro.

- Elaboración del Plan Maestro regional de Turismo para el estado Nueva Esparta
- Liderar la creación del plan de desarrollo urbanístico del corredor costero, zonas norte, sur, este y oeste de las islas de Margarita y Coche Cubagua.

- Consolidar el corredor turístico del estado a través de la promoción y consecución de inversionistas para el desarrollo de zonas urbanizables y hoteleras.
- Plan Integral de promoción y posicionamiento nacional e internacional de las fortalezas culturales del estado, que incluya las artesanías, música, danzas, etc. promocionar integralmente la fortaleza gastronómica de nuestra región insular.
- Promover la construcción de un recinto de ferias único para el Estado.
- Promover la construcción de más vías de penetración y conexión respetando la Ley penal del Ambiente, para aliviar el congestionamiento del tránsito automotor. Por ello el Gobierno Regional de Nueva Esparta será el brazo promotor de una red turística en todo el territorio insular, para trabajar en la planificación y gestión de la movilidad de los visitantes y turistas nacionales e internacionales, a favor de la modernidad con las exigencias del nuevo milenio.
- El Gobierno Regional de Nueva Esparta promoverá la modernización del transporte público y turístico para ayudar a desincentivar la creciente movilización en vehículos privados que soportan nuestras islas, especialmente en temporada de vacaciones. Sus impactos negativos son considerables en términos de: costo de vidas por accidentes, contaminación atmosférica y acústica, ocupación indiscriminada del territorio, pérdidas de tiempo, etc. La Gobernación pondrá todo su empeño para implantar medios de transporte no contaminantes, como transporte público y turístico a GAS, y a futuro, el monorriel que recorrerá toda la isla de Margarita y Coche (irá sobre un puente que una “Margarita y Coche” solamente), tenemos el proyecto elaborado por un insigne Ingeniero Venezolano.

**e) Respaldo la conformación de empresas de economía solidaria**

- Apoyar las cooperativas y asociaciones de campesinos que permitan la explotación y comercialización de productos bajo el liderazgo de la instancia gubernamental que se identifique para tal fin.

**f) Desarrollo empresarial agroindustrial**

- El sector es importante dentro de la economía regional e implica que se identifiquen y diseñen políticas que fomenten encadenamientos sectoriales o cadenas

productivas más fuertes que permitan que el estado alcance altas tasas de crecimiento económico.

Para coadyuvar al propósito de generar las condiciones que permitan que el Estado cuente con un fuerte desarrollo empresarial agroindustrial, se identifican los siguientes puntos a trabajar como políticas de acción

- En el caso concreto de la ganadería debemos mejorar en producción de pastos y forrajes, y disponer de oferta todo el año.

Trabajaremos para acompañar en el mejoramiento competitivo y la transformación o modernización de la producción primaria y agroindustrial de productos con vocación exportadora como la palma africana, la acuicultura, las frutas, el cacao, forestales, y la ganadería de carne y leche, así como sus procesos de comercialización y distribución, para aprovechar el mercado disponible para ellas.

- Contaremos con una instancia gubernamental que dé el apoyo técnico y de gestión a las actividades del pequeño exportador para que se minimicen los costos en términos de trámites, asumiendo la responsabilidad de administrar e impulsar los proyectos productivos.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional de los niveles nacional, regional y municipal que permita integrar y compartir la gestión de apoyo a las iniciativas de carácter empresarial y la de información.

- Procurar que los proyectos del sector agroindustrial cuenten con una amplia cobertura de servicios públicos a unos costos asequibles que permitan el desarrollo de proyectos.

- Identificar los mecanismos que permitan que los pequeños productores agrícolas y agroindustriales cuenten con instancias bancarias que les faciliten el crédito.

### **3.2. Nueva Esparta transita al progreso**

#### **3.2.1. Finanzas Públicas**

Si bien la estructura del presupuesto está conformado por rentas de poca elasticidad, lo que impide buscar mayores recaudos a través del mecanismo del incremento de tasas o ampliación de bases, es indudable que para que el estado Nueva Esparta alcance los niveles de desarrollo deseados resultan prioritario continuar los esfuerzos en el recaudo de tributos para sanear las finanzas y conseguir recursos. En ese orden de ideas, el Ejecutivo Regional debe ser persistente y obsesivo en las actividades que adelante se enuncian,

acomodando el cronograma de inversiones al avance y desarrollo exitoso de cada una de ellas:

- Defender la gestión presupuestaria como herramienta vital de la Gerencia por objetivos.
- Generaremos una cultura de austeridad del gasto público para hacer más eficiente los recursos disponibles.
- Generar una verdadera vocación neoespartana para gestionar ayuda internacional encaminada al desarrollo, convocando para ello la capacidad de gestión de instituciones y organizaciones públicas y privadas. Igualmente, promover ante el sector universitario regional un énfasis académico encaminado a la formulación y gestión de recursos de cooperación internacional, que permita la materialización de convenios de cooperación técnica y financiera.
- Liderar ante el Gobierno Nacional y los Diputados de la Región afectos a ésta, soluciones legislativas para enfrentar la Inequidad que se ha creado con los estados en distintos campos de la tributación, y en especial con nuestra Región. Igualmente mantener la cohesión regional de la gestión parlamentaria para la búsqueda de recursos provenientes del presupuesto nacional.
- Incrementar los ingresos del Estado mediante acciones coercitivas frente a la evasión y elusión, con apoyo en los organismos Regionales y Nacionales de seguridad y tributarios.
- Cumplir los compromisos adquiridos con el Gobierno Nacional y los acreedores financieros, para lo cual requiere tener claro conocimiento de todas las obligaciones financieras, el pasivo pensional y otras deudas.
- Definir cuáles son las empresas en las que debe y tiene que mantener su participación por razones sociales o de orden financiero.
- Salvaguardar el bienestar financiero para garantizar su sostenibilidad y el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Orientar el presupuesto del estado en función de los programas con metas de productos y resultados concretos.
- Las fortalezas institucionales desarrolladas por el Gobierno Regional se promoverán para que sea replicada en cada uno de los municipios que lo conforman.

### **3.2.2. Generación de empleo**

Dadas las características del mercado, se implementará una política de economía solidaria representada en la implantación del Plan Suma Solidaria, donde la Gobernación estará recibiendo proyectos de los municipios. Se creará igualmente la Dirección Intergremial Social y Solidaria a través de los cuales se promoverá el desarrollo económico solidario, siendo particularmente activos los siguientes grupos sociales: cooperativas, voluntariados, comités empresariales comunales y microempresarios asociativos.

### **3.3. Medio ambiente, producción limpia y saneamiento básico**

Es prioridad para nuestra administración impulsar el desarrollo económico del estado Nueva Esparta con equidad, partiendo de la base de una explotación sostenida de sus recursos naturales y respetando el medio ambiente, en procura de la reactivación económica del mismo, el desarrollo de los sectores productivos y el mejoramiento de la calidad de vida de sus moradores en el empeño de mejorar las condiciones de vida del estado, aprovechando la oferta de bienes y servicios existentes, se adelantarán los siguientes programas de manera concertada y coordinada con todos los actores de la sociedad:

- Generar, optimizar e implementar políticas y programas ambientales dentro del marco de sus competencias legales y establecer las condiciones que propicien la debida armonía y coherencia con las políticas de carácter nacional, regional y municipal, a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente de los recursos naturales que hacen parte del medio ambiente físico y biótico del patrimonio natural del estado.
- Promover la incorporación de la variable ambiental en los diferentes sectores con visión regional dentro de los planes de desarrollo del estado, propiciando su inclusión en los planes, programas, proyectos y actividades de la administración regional.
- Fortalecer a través del sector académico la capacidad regional en la formación directa de los profesionales y técnicos que tengan que ver con la gestión ambiental en los sectores productivos del estado.
- Promover, coordinar, ejecutar y cofinanciar con las autoridades ambientales del estado Nueva Esparta y otras entidades obras y proyectos de prevención, mitigación y control de efectos derivados de procesos naturales, así como de programas de administración, preservación, aprovechamiento y usos de los recursos naturales del estado.

- Inclusión de prácticas de producción más limpia en los sectores productivos que estén generando un impacto ambiental significativo y que se puedan orientar a obtener productos que pueda acceder al uso del Sello Ambiental venezolano.
- Reforestación con fines artesanales: obtención de materia prima para la elaboración de artesanías con fines decorativos: coco, palma estera, el moriche, entre otros.
- Implementar en Margarita, Coche y Cubagua una Plaza de Mercados Verdes para la comercialización regional de sus productos y servicios ambientales

### **3.4. Nueva Esparta y sus servicios públicos**

La ubicación estratégica del estado lo lleva a jugar un Importante papel en el Caribe venezolano. Debe procurarse, en consecuencia, un nivel de cobertura y calidad de servicios públicos que invite al inversionista a estudiar una factibilidad de establecerse en una ubicación geográfica con tantos privilegios, como lo es nuestro estado. Si bien se hace mención específica a servicios que muestran un marcado rezago y afectan directamente la salud, tanto en morbilidad como en mortalidad, como lo son los de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, será un compromiso de la Gobernación Regional promover el desarrollo de servicios como un mejor transporte público.

#### **3.4.1. Acueducto y alcantarillado**

La cobertura actual en materia de alcantarillado en los municipios fuera del área metropolitana (Porlamar, Los Robles y Pampatar) es prácticamente inexistente, por lo que se convierte en una prioridad la coordinación de las actividades para desarrollar una política regional de alcantarillado por parte del Gobierno Regional.

Continuaremos con los programas de acueductos y alcantarillados (Si hay tales programas) en ejecución apoyando la participación del sector privado en la conformación y el fortalecimiento de esquemas regionales para la prestación de los servicios públicos, aprovechando las economías de escala que ello genera y facilitando adicionalmente, la regulación y el control de las empresas regionales del ramo en cuestión.

Con el fortalecimiento del Plan Regional de Agua Potable y Saneamiento Básico, tanto nuestros municipios como el Estado, obtendrán resultados favorables en lo financiero, institucional y político. Esta estrategia permitirá acceder a recursos de la Nación, toda vez que se encuentra acorde con la política del Gobierno Nacional. Sumado al esfuerzo regional y municipal, crearemos la Corporación Regional del Ambiente de Nueva Esparta, que trabajará en conjunto con el Ministerio del Ambiente y, eventualmente la banca

multilateral o los apoyos de cooperación nacional e internacional, viabilizarán financieramente programas y proyectos que beneficien a un mayor número de neoespartanos y navegaoos. Pará las pequeñas comunidades rurales, nuestra propuesta consiste en retomar gestiones exitosas realizadas en el pasado, organizando nuestras comunidades que se abastecen de pequeños abastos y apoyándolas efectivas y eficazmente en el ámbito institucional, garantizaremos una visible mejora en la calidad de vida de esas comunidades rurales, olvidadas por la mayoría de las administraciones regionales anteriores. En lo pertinente a alcantarillado sanitario, de acuerdo a las directrices y lineamientos para la formulación de un Plan Regional de Manejo de Aguas Residuales y en lo contenido en el Plan Nacional de Manejo de Agua residuales para los municipios, el Ejecutivo Regional coordinará la gestión de recursos municipales, nacionales y de cooperación Internacional requeridos para mitigar el impacto generado por los vertimientos sobre las fuentes hídricas receptoras, y generar estrategias de corto, mediano y largo plazo para resolver esta problemática. Controláremos el vertimiento de aguas servidas tratándolas las mismas con la más alta tecnología a nivel mundial a principales cuerpos de agua del estado en los embalses San Juan Bautista, La Asunción, El Valle del Espíritu Santo. La recuperación de los cuerpos de agua de los ríos como El Toro, San Juan, Matasiete, San Francisco, Chaguaramal, El Muco, La Vieja, Negro y Tacarigua y Las albuferas de La Restinga (manglares de la laguna de La Restinga).

La pesca ha disminuido en cantidades casi cercanas a cero de acuerdo a lo que manifiestan los pescadores de TODO EL ESTADO. Las razones son variadas pero se destaca la contaminación producida por las aguas servidas, en donde las plantas de tratamiento de aguas servidas no se dan abasto, tal es el caso de Dos Cerritos en Maneiro, y la de Juan griego en Marcano. Haremos énfasis en la recuperación de las lagunas de Los Mártires, Las Marites, Laguna Blanca, Salinas de Pampatar y Las Salinas de Juangriego. Lo que, entre otras cosas, afecta de manera total la calidad del agua para el crecimiento adecuado de peces y la fauna marina. Se reforestará todo el Estado Nueva Esparta, empezando por el Cerro Copey y sus cuencas hidrográficas, Cerró Matasiete, La Guardia, Guayamuri, las Montañas de Guaraní y por primera vez, se aplicará la reforestación de los cerros conocidos como “Las Tetas de María Guevara”. Toda la Península de Macanao, como las montañas de San Francisco y los cerros que circundan a la zona de Robledal, La Pared y todo lo que comprenda el Municipio San Francisco de

Macanao, será incluido en este ambicioso proyecto ecologista. Este proyecto, abarca especialmente la Isla de Coche. Así mismo, la siembra de especies autóctonas como El Yaque, Araguán, Cardón, Cují, Guayacán, Jobo, Vera entre otros, incluyendo el PINO CARIBE, los cuales aportarían no solo la parte ornamental, sino que cumpliría también, con el objetivo principal de este proyecto cual es el de **REDUCIR LA TEMPERATURA AMBIENTE DEL ESTADO NUEVA ESPARTA.**

De igual forma, este gobierno regional, a través de la Corporación Regional del Ambiente, en conjunto con el Ministerio del Ambiente, está comprometido con el saneamiento de las aguas en toda su extensión. Mares, ríos, lagunas y especialmente las aguas servidas, que actualmente se encuentran contaminadas con niveles de salinización, sedimentación, contaminación por nitritos, alta conductividad, coliformes fecales, disminución de la profundidad, aumento de la temperatura, presencia de plaguicidas, fungicidas y deforestación de sus orillas. Preocupa también a los pescadores de Nueva Esparta los pesticidas y la quema de combustibles fósiles utilizados por los distintos medios de transporte que contribuyen al deterioro y la muerte acelerada de la fauna marina.

En resumen, es imperativo descontaminar estos cuerpos de agua y lograr que la vida y las calidades fitoquímicas regresen a ellos y con esto la expectativa de un mejor futuro para todos los habitantes de nuestro estado insular, procurando que las obras necesarias para lograr la recirculación y oxigenación de las aguas se lleven a cabo. Una problemática a tratar en nuestro estado lo constituye la proliferación de botaderos de residuos sólidos sin ninguna técnica ni control en los diferentes municipios, lo cual ha llegado a niveles tan preocupantes de afectación tanto de la salud pública como a las actividades comerciales por la desidia de los gobiernos nacional y regional. **Con respecto al vertedero de basura de El Piache**, en la actualidad, nos encontramos en conversaciones con la prestigiosa compañía alemana **GTZ**, la cual tiene una larga experiencia en el manejo, reciclaje y clasificación de desechos sólidos en países como Brasil, Argentina, Uruguay, etc., los cuales presentaban terribles problemas con los desechos sólidos como los que tenemos ahora en nuestra isla, y obtuvieron excelentes resultados, no solo ambientales sino económicos. Para lograr lo anterior emprenderemos las acciones requeridas con la participación de las entidades nacionales e internacionales, incluyendo revisión de especificaciones y diseños técnicos. La competencia de este Gobierno Regional está orientada a una eficaz coordinación con las entidades municipales, teniendo en cuenta

que la magnitud de la solución sobrepasa las posibilidades financieras locales. Incluso, explorando soluciones de cooperación internacional a la luz del Protocolo de Kyoto y la ratificación de Montreal y Río de Janeiro en el campo ambiental, recurriendo a países contaminantes que en compensación ambiental pudieran realizar inversiones de mitigación en nuestro estado. Promoveremos la prestación del servicio de aseo de manera planificada a través de la organización interinstitucional, la cual debe conducir al cierre, clausura y restauración **ambiental de los actuales botaderos a cielo abierto**.

La disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios debe ser preferiblemente municipal mediante la organización y clasificación de los residuos sólidos antes de llegar al sitio de disposición final de basuras, aplicando la metodología **RRR (Reducir, reciclar, reutilizar)**. Coordinaremos la realización de talleres de capacitación a las comunidades por parte de las autoridades ambientales regionales con el objeto de convertir en una cultura ciudadana la disposición final de residuos. Convirtiéndonos así, en el estado pionero en lo que a reducción, reciclaje y reutilización de desechos sólidos se refiere.

### **3.5 Salubridad Animal**

Para los amantes de los animales, crearemos la Dirección de Protección de Animales que estará bajo la conducción de la Policía de Protección Animal. Apoyaremos los refugios existentes para animales y crearemos otros. A todos los neoespartanos y navegao, al llegar a la Gobernación del Estado, uno de nuestros primeros decretos será el de prohibir **las corridas de toros y las peleas de gallos**. Amamos a nuestros hermanitos menores y estamos en contra **de La Tortura Contra Ellos**. **Un ser humano que crea en Dios y en nuestra adorada VIRGEN DEL VALLE**, nunca le haría daño a los perritos, los gaticos, las aves, etc., de manera que vaya nuestro saludo y apoyo incondicional **a la Fundación Josefina Narváez y la Fundación Amor**, entre otras, que dan refugio y protección a animales en estado de abandono e invitamos a todo ser humano de buena voluntad a sumarse y a colaborar con su firma para llevarles a la Asamblea nacional y exigir a los diputados que aprueben leyes donde se prohíba la tortura de los animales en todas sus formas y se puedan aplicar multas y cárcel si fuera necesario. Yo como futuro gobernador promoverá la construcción de un hospital veterinario para atender a todos nuestros hermanitos menores, perritos, gaticos, aves, peces, etc. que tenga dos funciones. Una de atención gratuita veterinaria y otra de investigación científica que tanta falta hace en el estado Nueva Esparta. Creemos que aquel **ser humano que le haga daño a un**

animalito, también se lo hará a otro ser humano. NO A LA TORTURA CONTRA LOS ANIMALES.

Por la dignidad de ser venezolano. Si quieres un cambio en Venezuela y Nueva Esparta... "Haz que suceda... Cree en Ti"



Todo este plan de gobierno es realizable, no podemos dejarlo aquí...solo en papel y tinta. Sino somos capaces de ponerlo en práctica de nada vale todo este esfuerzo de escribirlo. Pongamos la mente a trabajar, no nos conformemos con ver solo un árbol, apreciemos lo bello y hermoso que es el bosque. No dejemos nada pendiente, ya que de no cumplir este plan, será un engaño a la gente. Seamos capaces de internalizarlo en nosotros y difundirlo entre todos para convertirnos en discípulos de la verdad...ya basta de tantas mentiras. Dé no ganar las elecciones hay que seguir la lucha por la libertad y la esperanza con un solo propósito, un mundo mejor, y darle el ejemplo a nuestros hijos que si se pueden vencer las adversidades en la vida. El político es un servidor social, mas no debe servirse de la sociedad.

**Luis Octavio Diez Rodríguez**



Quando un gobierno te obliga a marcha en defensa de sus ideales, Mas no te deja expresarte en otra forma todo pasa ser represión y fuerza bruta, por miedo a pender su poder

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**

Quando los militares y el clero junto a la oligarquía civil, dan un golpe de estado a su país para perseverar sus horrendos intereses políticos y económicos, están hiriendo gravemente a la madre patria y a su constitución, ya que matan la esperanza de un pueblo para un cambio en su país. Los pueblos no pueden negociar con esos traidores de la patria y de la humanidad.

**Luis Octavio Diez Rodriguez.**



**REFLEXIONES**

**POR**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ y LUIS FELIPE TRUJILLO REINA**

## **“SE NECESITA MATERIA PRIMA PARA CONSTRUIR UN PAÍS”**

Decidimos escribir este humilde mensaje y esperamos tenga un poquito de receptividad. Así como empleamos el tiempo en mandar chistes a todos nuestros amigos, consideramos mucho más importante correr la voz con este tipo de contenidos.

### **Tomen de él lo que les sirva para pensar...y soñar.**

La creencia general fue que **Betancourt no servía, como tampoco Leoni, Caldera. Pérez, Luis Herrera, Lusinchi, Pérez y Caldera. Hoy se dice que Chávez** tampoco sirve, pero, quienquiera que venga después de Chávez, tampoco servirá para nada. Por eso estamos empezando a sospechar que el problema no está en los ladrones y corruptos y demás Coliformes fecales de la política venezolana como fue **Carlos Andrés Pérez**, o en lo autocrático que puede ser **Chávez**. El problema está en nosotros, nosotros como PUEBLO, nosotros como materia prima de un País. Porque pertenecemos a un país donde la tristemente famosa **“POR LA VIVEZA CRIOLLA”** es moneda valorada tanto o más que el dólar. **Un país donde hacerse rico de la noche a la mañana** es una virtud máspreciada que formar una familia a largo plazo, con base en valores morales y respeto por los demás. Pertenecemos a un país donde, lamentablemente, los periódicos jamás podrán venderse como se venden en algunos países mas organizados es decir, poniendo unas cajitas en las aceras donde **uno paga por un solo periódico Y SACA UN SOLO PERIÓDICO DEJANDO LOS DEMÁS DONDE ESTÁN. Esto es un simple** ejemplo de cultura y respeto por lo ajeno. Pertenecemos a un país donde los lugares de trabajo son, entre otras cosas, las papelerías particulares de algunos empleados deshonestos que llevan a su casa, como propias, hojas de papel, lapiceros, bolígrafos, lápices, marcadores y todo lo que pueda hacer falta para la tarea de sus hijos. Pertenecemos a un país donde la gente se siente triunfante si consigue colgarse del cable tv del vecino y donde la gente “inventa” a la hora de llenar sus declaraciones, para pagar menos impuestos, o directamente para no pagarlos. Pertenecemos a un país donde la impuntualidad es un hábito; donde los directivos de las empresas no generan capital humano; donde las personas tiran basura en las calles y luego reclaman al gobierno porque las calles están sucias o se tapan las alcantarillas; donde no existe la cultura por la lectura y donde no hay conciencia ni memoria política, histórica o económica. Donde nuestros diputados trabajan dos días al año (y cobran todos los demás como altos ejecutivos) para aprobar una reforma fiscal y leyes al son que le toquen sus intereses no tan claros, que lo único que hacen es hundir al que no tiene, joder al que tiene poco y beneficiar sólo a unos pocos. “Mientras más le diga autócrata a Chávez, mejor soy yo como Venezolano o extranjero a pesar de que apenas esta mañana estafé a un cliente a través de un fraude, lo que me ayudó a pagar algunas deudas.”

**¡NO NO NO NO No,... YA BASTA!**

Como “Materia Prima” para un país serio, tenemos muchas cosas buenas, pero nos falta muchísimo para ser los hombres y mujeres que nuestro País realmente necesita. Esos defectos como la **“VIVEZA CRIOLLA”** congénita, esa deshonestidad en pequeña escala que después crece y evoluciona hasta convertirse en casos de escándalo, esa falta de calidad humana, más que **Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campins, Jaime Lusinchi o Hugo Chávez Frías**, es lo que nos tiene real y francamente mal, porque éstos **no han sido ni más ni menos que**

**nuestros presidentes**, óigase y entiéndase bien, **NUESTROS PRESIDENTES**, nacidos aquí y no en otro planeta, otra parte del mundo **Lo sentimos, porque, aunque Chávez renunciara hoy mismo, el próximo presidente que lo suceda tendrá que seguir trabajando con la misma materia prima defectuosa que somos nosotros** mismos como pueblo. Y no podrá hacer mucho más de lo que hasta ahora se ha hecho. No tenemos ninguna garantía de que alguien lo pueda hacer mejor, pero mientras nadie señale un camino destinado a erradicar primero los vicios que tenemos como pueblo, nadie servirá. No sirvieron **Betancourt, Leoni, Caldera, Pérez, Herrera, Lusinchi, no sirve Chávez**, ni servirá el que venga. ¿Es que **necesitamos traer a un dictador, para que nos haga cumplir la ley por la fuerza y a palos?** Aquí hace falta otra cosa, algo más que “cacerolazos”, “marchas” o “batallones”. Y mientras esa "otra cosa" no empiece a surgir desde abajo hacia arriba, o desde arriba hacia abajo, o del centro para los lados, o como quieran, **seguiremos igualmente condenados e igualmente estancados y sumergidos! Es muy bueno ser venezolano. Pero cuando esa Venezolanidad autóctona empieza a hacerle daño a nuestras posibilidades de desarrollo como Nación, ahí la cosa cambia... No esperemos encenderles velitas a todos los Santos, a ver si nos manda un Mesías. Si nosotros tenemos que cambiar a un presidente con los mismos venezolanos, con la misma ausencia de cultura no se podrá hacer lo que se requiere para ser un país grande, desarrollado y autosuficiente. Está muy claro... Somos nosotros los que tenemos que cambiar. Recuerda: el cambio empieza desde adentro y se proyecta al infinito. La paz y el amor se originan en tu interior, no en el exterior.** Ahora, después de este mensaje, francamente hemos decidido buscar al responsable, no para castigarlo, sino para exigirle (sí, exigirle) que mejore su comportamiento y que no se haga el que no oye o el que no entiende. Uno que no sufra de “Otitis Testicular”, una rara enfermedad que es común en la clase política mundial, es decir, el que oye bien y se hace el “pendejo” al mismo tiempo. Sí, hemos decidido buscar al responsable **ESTAMOS SEGURO QUE LO ENCONTRAREMOS ALGÚN DÍA...**

### ***APENAS NOS MIREMOS EN EL ESPEJO.***

Ahí estará, **NO NECESITAMOS BUSCARLO EN OTRO LADO. Y TÚ... ¿Qué piensas? REFLEXIONA CARAJO SALGAMOS DE ESTOS POLICOLIFORMES FECALES DE LA POLÍTICA VENEZOLANA!**

Necesitamos hacer consciencia. Ya nos estamos yendo...Al carajo y si seguimos así nos vamos a ir un poquito más lejos ¿Qué opinas? Este Domingo 23 de Noviembre día de las elecciones regionales Vota con tu consciencia, por tu familia, por tu comunidad, por tu municipio por tu estado. Aquel candidato que te ofrezca o prometa becas, bolsas de comida, cargos, etc., no es un político digno, es simplemente un mercader de la política que se aprovecha de las necesidades que el mismo produjo con su ineptitud e irresponsabilidad politiqueras. Busca el equilibrio, no solo en política sino en la vida,...ni mucho ni poco. **No permitas que te compren por 20, 30, 50,100 o 200, 300 Bs F.** Haz como nosotros, escasos de recursos, pero con la frente bien en alto. Nadie nos puede señalar, con el dedo, **no tenemos rabos de paja, ni bozales de arepas.** Estamos trabajando con las uñas y con todo nuestro amor por algo que creemos con honestidad: adecentar la política criolla. Para aquellos que creen que nos vamos a retirar, la respuesta es un **NO rotundo. Seguiremos hasta el final. Y a los jefes politiqueros, por favor no continúen enviando a sus mercaderes de la política a ofrecernos puestos, becas,**

cargos, etc., porque la respuesta es la misma: **no estamos en venta. A Los “Oposiburgueses” y los “Boliburgueses” que se han beneficiado en 50 años de “democracia” y 10 años de “revolución”,** no entendieron ni han entendido que ser políticos es decir la verdad y vivir las consecuencias de esa verdad. Si dices mentiras, recoges mentiras. Nosotros admiramos al campesino, porque limpia la tierra, la abona, siembra la semilla y espera su fruto, si es rosas, recoge rosas. Esto significa la verdad simple y sencilla. El politiquero (aquel que miente) no puede hacer lo propio, porque si siembra rosas, le dirá a todo el mundo: “SEMBRÉ MAÍZ, VOTEN POR, MI QUE LES DARÉ MAÍZ EL DÍA DE LAS ELECCIONES”. Por otro lado, tenemos a esos politiqueros que ofrecen puentes a los pueblos sin ríos. O cuando se dicen ser “independientes” y a la brevedad posible se bajan las “pantaletas” perdón, los pantalones y se pliegan a aquellos que “combatieron” detrás de un “güisqui” (según la Real Academia de la Lengua Española), perdón otra vez... detrás de un micrófono. De **Radio o TV.**

Ofrecemos disculpas a nuestra bella dama y excelente mujeres por utilizar el término “pantaletas”. Prendas intimas femeninas muy hermosas por cierto.

**Atentamente,  
La consciencia,**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**, candidato independiente a la gobernación del estado Nueva Esparta y **LUIS FELIPE TRUJILLO REINA** candidato voto lista por **PIENSA EN DEMOCRACIA (PIEDRA).** **Somos del centro, el fiel de la balanza democrática.** No estamos **ni con el oficialismo ni con la oposición. Ni con la izquierda ni con la derecha.** Es decir, **somos la mayoría de los venezolanos.** Por favor, voten por los liderazgos emergentes y por iniciativa propia. Gente valiente y noble que ofrecen sus nombres y experiencias, personas que no están contaminadas, que están luchando contra los monstruos de izquierda y derecha. Es decir, oficialismo y oposición. Busquen con lupa esos candidatos, en los diferentes tarjetones electorales, que si los hay en toda Venezuela y denles una lección de humildad a estos dos. No te anotes a “ganador”. Anótate por la dignidad que nuestro país necesita

**Esperamos que nuestro humilde programa de gobierno te haya gustado. No te olvides de votar y después a la playita. Feliz día, feliz navidad y un prospero año nuevo. No te quejes después si no votaste por un buen candidato.**

**Gracias por tu atención desinteresada.**

**Perdónanos por ser tan duro pero es la verdad De nuestra Democracia jurásica del pasado en nuestro bello país**

**Los pueblos no pueden renuncia nunca a sus libertades bajo ningún Concento. Porque la izquierda y la derecha bajo el engaño político de una supuesta democracia. Participativa y protagónica, es una gran. Ilusión Solo bajo el engaño y la manipulación de sus interese político, y no la del los pueblos.**

**LUIS OCTAVIO DIEZ RODRIGUEZ**



## **PIEDRA**

# **POR LA LIBERTAD Y LA ESPERANZA DE UN MUNDO MEJOR**

En la vida todos tenemos un secreto inconfesable, un arrepentimiento indefectible, un sueño inalcanzable, y un amor inolvidable. Descubramos La humanidad dentro de nosotros mismos que es la libertad como seré de este planeta;

LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ

## **EL TIEMPO DE DIOS ES PERFECTO Y TU QUE CREES**

“Tú eres la misma luz de tu vida, Haz que suceda... Cree en Ti”

LUIS OCTAVIO DIEZ RODRÍGUEZ

